



ACTA - COMISSIÓ DE PARTICIPACIÓ, DRETS, INNOVACIÓ DEMOCRÀTICA I SEGURETAT CIUTADANA, BOMBERS I INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SESSIÓ ORDINÀRIA COMISSIÓ DE PARTICIPACIÓ, DRETS, INNOVACIÓ DEMOCRÀTICA I SEGURETAT CIUTADANA, BOMBERS I INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES DEL DIA 24 DE MAIG DE 2018

En la Sala de Comissions I, pati A, 2n pis de l'edifici de l'Antiga Fàbrica de Tabacs de la ciutat de València, sent les dotze hores i quaranta minuts, del dia vint-i-quatre de maig de dos mil divuit, davall la presidència de la Sra. Neus Fábregas Santana, es reunix en sessió ordinària, la Comissió de Participació, Drets, Innovació Democràtica i Seguretat Ciudadana, Bombers, Prevenció i Intervenció en Emergències, amb l'assistencia dels components d'esta, la Sra. Anaïs Menguzzato García, el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, la Sra. Mª. Pilar Soriano Rodríguez, la Sra. Isabel Lozano Lázaro, el Sr. Alberto Mendoza Seguí, en sustitució de la Sra. Lourdes Bernal Sanchis i el Sr. Alfonso Novo Belenguer, en sustitució del Sr. Félix Crespo Hellín, i actua com a Secretari, per delegació del Secretari General i del Ple, Hilario Llavador Cisternes.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'orde del dia i s'adopten els següents acords.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





1 RESULTAT: APROVAT

ASSUMPTE:

Aprovació, si és el cas, de l'acta de la Sessió anterior de data 19 d'abril de 2018.

Pregunta la Sra. Presidenta si algun membre de la Comissió ha de formular alguna observació a l'acta de la sessió del dia 19 d'abril de 2018, prèviament distribuïda amb la convocatòria. No havent-hi cap observació, va quedar aprovada d'acord amb allò que s'ha prescrit en l'article 91 del ROF.

2	RESULTAT: REBUTJAT				
EXPEDIEN'	Г: O-89CIU-2018-000117-00	PROPOSTA NÚM.: 1			
ASSUMPTE:					
Moció que presenta el Sr. Narciso Estelles Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relativa					
als "Pressupostos dels projectes participatius "DECIDIMVLC"".					

MOCIÓ

"En pregunta formulada en Comisión de Participación de abril de 2018 por el grupo municipal Cs acerca del desglose de los presupuestos de cada uno de los proyectos participativos de las tres ediciones emitidas hasta el momento, nos contestaron lo que sigue:

"Las propuestas de proyectos de inversión han sido estudiadas por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Valencia implicados en su ejecución, que emiten informe sobre su viabilidad jurídica, técnica y presupuestaria.

Toda la información de los proyectos de la consulta ciudadana, y en concreto el presupuesto desglosado se encuentra en la web municipal https://decidimvlc.valencia.es/"

Lo cierto es que el desglose de cada uno de los presupuestos no figura en la mencionada página web, por lo que creemos necesario, en aras a la máxima transparencia e información, presentar en la página web DecidimVLC -tanto de los que requieren de un proyecto de ejecución como de los que no lo requieren- las partidas presupuestarias al efecto a fin de conocer el detalle de las obras ejecutadas o a ejecutar, incluidos los honorarios facultativos en su caso, así como las posibles desviaciones de presupuesto y obra.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe formula las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO

Que se expongan en la página web municipal https://decidimvlc.valencia.es/ los presupuestos desglosados de cada uno de los proyectos participativos de las tres ediciones desarrolladas de manera que se visualicen en la web las partidas presupuestarias al efecto a fin de conocer el detalle de las obras ejecutadas o a ejecutar así como el coste de cada una de ellas.Que se actualice la información expuesta en el punto anterior al finalizar la ejecución de las obras, incidiendo en las posibles desviaciones presupuestarias y de obra.Que se extienda la propuesta formulada en el punto anterior a la edición 2018-2019."

DEBAT

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

2

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





El Sr. Estellés defiende la moción.

El Sr. Novo señala que su grupo está de acuerdo y proponen una enmienda de adicción al punto segundo "que aparezca el seguimiento de la obra ...".

El Sr. Estellés acepta la enmienda porque es lo que ha explicado al defender la moción.

La Sra. Presidenta señala que cuando en octubre de 2017 impulsó que estuvieran publicadas las fases de DECIDIM, se habla de fases (se puede ver en la web). Considera que es lo más sencillo y pedagógico hablar de estas cuatro fases, pero aceptar la moción implicaría que afectaría a los más de doscientos proyectos que se encuentran en todo el Ayuntamiento, pero desde la Delegación de Gobierno Abierto no se puede decidir lo que se propone porque implicaría a todo el Ayuntamiento. Añade que toda la contratación está en el Portal de Transparencia y la ciudadanía puede seguir la ejecución en el Portal y en el Perfil del Contratante.

El Sr. Estellés señala que podría plantearse a todas las demás áreas para coordinar mejor.

La Sra. Presidenta contesta que los servicios con sus responsables políticos llevan gestionando con normalidad y ofreciéndose toda la información a la ciudadanía, porque la herramienta del "DECIDIM" está siendo útil y operativa.

VOTACIÓ

Se sotmet la Moció a votació i per majoria s'acorda rebutja-la, amb el vot de qualitat de la Sra. Presidenta, per tres vots a favor de Neus Fábregas Santana (València en Comú), Anaïs Menguzzato García (Socialista) i Isabel Lozano Lázaro (Compromís) i tres vots en contra d'Alberto Mendoza Seguí i Alfonso Novo Belenguer (PP) i Narcíso Estellés Escorihuela (Ciutadans).

3	3 RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA				
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000117-00 PROPOSTA NÚM.: 2					
ASSUMPTE:					
Moció que presenta el Sr. Narciso Estelles Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relativa					
a "La valoració dels ciutadans en els projectes participatius".					

MOCIÓ

"En la página web decidimvlc.valencia.es, se plasma información gráfica y numérica sobre la evolución de los proyectos participativos de todas las ediciones hasta la fecha.

Más allá de haber constatado durante la legislatura que ha habido algunos proyectos donde el nivel real de evolución no se corresponde con el % que se indica en la web y que desde este grupo municipal ya lo hemos comentado en el foro político oportuno a fin de que se solucionase, también nos hacemos eco y detectamos que no existe un mecanismo de evaluación post-proyecto

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





o post-inversión que evalúe la efectividad y la satisfacción de las personas que forman parte del barrio, distrito o colectivo de mayor entidad que recibe o disfruta de la puesta en servicio de la ejecución del proyecto participativo.

Estamos en una sociedad donde la interactividad y el feed-back forman parte de nuestro día a día más inmediato, y desde el ámbito municipal se disponen de los recursos humanos y tecnológicos para poder aportar este feed-back, muy positivo para el Ayuntamiento, y muy positivo también para las personas que participan en los mecanismos de participación, avanzando así hacia un verdadero gobierno abierto.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe formula las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO

- 1.- Que desde la Delegación de Participación Ciudadana se ponga en marcha un mecanismo y/o procedimiento de coordinación y de exposición pública que explique los detalles de finalización de los proyectos e inversiones de los presupuestos participativos terminados de todas ediciones hasta la fecha, y que se muestren evidencias de dicha terminación, más allá de la actual información.
- 2.- Que desde la Delegación de Participación Ciudadana se ponga en marcha un mecanismo y/o procedimiento de coordinación que recoja las opiniones de los vecinos de la ciudad sobre la efectividad y satisfacción de los proyectos e inversiones de los presupuestos participativos terminados de todas ediciones hasta la fecha, y que dicho un mecanismo y/o procedimiento posterior de coordinación aporte el feed-back del Ayuntamiento a los ciudadanos."

DEBAT

- El Sr. Estellés defiende la moción.
- La Sr. Presidenta contesta que en esta moción sí que considera que hay cuestiones diferentes a la anterior moción. Le parece interesante llevar a cabo la evaluación de los proyectos y actuaciones municipales. Añadiría una cuestión porque a fecha de hoy, aunque le encantaría, es imposible, y es la siguiente : "cuando se tenga el personal adecuado".
- El Sr. Estellés señala que no puede aceptarla porque si no se ofrece información sobre si habrá más personal o se contratará no sabe cuándo se podrá llevar a cabo la valoración.
- La Sra. Presidenta considera que está herramienta de evaluación no debe ser contratada, sino que debe llevarse a cabo con el personal propio y quizá en esta legislatura no se podrá, pero "se partía de donde se partía y tenemos lo que tenemos porque en tres años no se puede hacer más", le encantaría pero, en su opinión, no es posible.
- El Sr. Estellés indica que su grupo no acepta esa adición porque es tan a futuro inconcreto que no se puede admitir.

VOTACIÓ

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





Se sotmet la moció alternativa presentada per la Sra. Presidenta a votació i per majoria, s'acorda aprovar la proposta o moció alternativa, decaient la moció plantejada inicialment en la Comissió, amb el vot de qualitat de la Sra. Presidenta, per tres vots a favor de: Neus Fábregas Santana (València en Comú), Anaïs Menguzzato García (Socialista) i Isabel Lozano Lázaro (Compromís) i tres abstencions de: Alberto Mendoza Seguí i Alfonso Novo Belenguer (PP) i Narcíso Estellés Escorihuela (Ciutadans).

ACORD

- "1.- Que desde la Delegación de Participación Ciudadana, cuando tenga el personal acuerdo para ello, se ponga en marcha un mecanismo y/o procedimiento de coordinación y de exposición pública que explique los detalles de finalización de los proyectos e inversiones de los presupuestos participativos terminados de todas ediciones hasta la fecha, y que se muestren evidencias de dicha terminación, más allá de la actual información.
- 2.- Que desde la Delegación de Participación Ciudadana se ponga en marcha un mecanismo y/o procedimiento de coordinación que recoja las opiniones de los vecinos de la ciudad sobre la efectividad y satisfacción de los proyectos e inversiones de los presupuestos participativos terminados de todas ediciones hasta la fecha, y que dicho un mecanismo y/o procedimiento posterior de coordinación aporte el feed-back del Ayuntamiento a los ciudadanos."

4	RESULTAT: CONTESTADA				
EXPEDIEN	T: O-89POP-2018-000037-00	PROPOSTA NÚM.: 1			
ASSUMPTE:					
Preguntes que presenta el Sr. Alberto José Mendoza Seguí, del Grup Municipal Popular,					
relatives a l	relatives a la "Plantilla de la Policía Local de València".				

PREGUNTA

"En pasado Pleno del mes de enero se formularon preguntas por parte de este grupo municipal que no fueron contestadas. Se solicita de nuevo la contestación de las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

- 1. ¿Cuántas horas extraordinarias en total se han generado en el año 2017 en los todos los componentes del Cuerpo de la Policía Local? ¿Cuántas se generaron en el año 2016?
- 2. ¿Cuál es la plantilla ocupada a fecha 1 de mayo de 2018 en cada una de las escalas de la Policía Local?
- 3. ¿Cuántos funcionarios de la Policía Local se encuentran en situación de Segunda Actividad a fecha de 1 de mayo de 2018?
- 4. ¿Cuántos funcionarios de la Policía Local se tiene estimado que pasarán a situación de Segunda Actividad durante el año 2018?

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

5

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





- 5. ¿Cuántos funcionarios de la Policía Local realizan sus funciones en tareas administrativas y de gestión en la actualidad?
 - 6. ¿Cuántos funcionarios de la Policía Local se jubilarán a lo largo del año 2018?
 - 7. ¿Cuántos Policías de Barrio hay a fecha 1 de mayo de 2018?
- 8. ¿Cuántos funcionarios de Policía Local se encuentra en situación de baja laboral a fecha 1 de mayo de 2018?
 - 9. ¿Cuál es la edad media de la plantilla en estos momentos?
- 10. ¿Cuántos funcionarios de la Policía Local tienen entre 20 y 30 años? ¿Cuántos entre 30 y 40? ¿Cuántos entre 40 y 50? ¿Cuántos entre 50 y 60? ¿Cuántos de ellos tienen entre 60 y 65 años?
 - 11. ¿Cuántos policías hay en cada una de las Unidades de Distrito?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1. ¿Cuántas horas extraordinarias en total se han generado en el año 2017 en los todos los componentes del Cuerpo de la Policía Local? ¿Cuántas se generaron en el año 2016?

Se adjunta tabla:

AÑO	HORAS GENERADAS
2017	73.845

Datos del año 2016 contestado en la Comisión de Participación, Derechos, Innovación Democrática y Seguridad Ciudadana, Bomberos e Intervención en Emergencias del mes de Enero 2017.

2. ¿Cuál es la plantilla ocupada a fecha 1 de mayo de 2018 en cada una de las escalas de la Policía Local?

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat electronicament per.					
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert	
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LI AVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341	





CARGO	TOTAL
Agente	1332
Oficial	161
Inspector/a	46
Intendente	18
Comisario/a	13
Comisario Principal	7
Comisario Principal Jefe	1
Total general	1578

3. ¿Cuántos funcionarios de la Policía Local se encuentran en situación de Segunda Actividad a fecha de 1 de mayo de 2018?

Se encuentran en situación de Segunda Actividad un total de 388 policías.

4. ¿Cuántos funcionarios de la Policía Local se tiene estimado que pasarán a situación de Segunda Actividad durante el año 2018?

Tienen edad para poder solicitarlo durante 2018 un total de 110.

5. ¿Cuántos funcionarios de la Policía Local realizan sus funciones en tareas administrativas y de gestión en la actualidad?

Contestado en la Comisión de Participación, Derechos, Innovación Democrática y Seguridad Ciudadana, Bomberos e Intervención en Emergencias del mes de Enero de 2017.

6. ¿Cuántos funcionarios de la Policía Local se jubilarán a lo largo del año 2018?

Cumplen la edad un total de 25 personas.

7. ¿Cuántos Policías de Barrio hay a fecha 1 de mayo de 2018?

180.

8. ¿Cuántos funcionarios de Policía Local se encuentra en situación de baja laboral a fecha 1 de mayo de 2018?

El día 1 de mayo de 2018 constan un total de 133 policías de baja laboral.

9. ¿Cuál es la edad media de la plantilla en estos momentos?

49 años.

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

7

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





10. ¿Cuántos funcionarios de la Policía Local tienen entre 20 y 30 años? ¿Cuántos entre 30 y 40? ¿Cuántos entre 40 y 50? ¿Cuántos entre 50 y 60? ¿Cuántos de ellos tienen entre 60 y 65 años?

Se adjunta la tabla de edades de los miembros de la Policía Local de Valencia, agrupada según lo solicitado:

EDAD	TOTAL
20-29	0
30-39	245
40-49	551
50-59	619
60-64	163
Total general	1578

11. ¿Cuántos policías hay en cada una de las Unidades de Distrito?

Se adjunta tabla:

	1ª U.D.I.	2ª U.D.I.	3ª U.D.I.	4ª U.D.I.	5ª U.D.I.	6ª U.D.I.	7ª U.D.I.	8ª U.D.I.	Total general
Total general	167	120	105	121	116	159	130	120	1038

"

5	RESULTAT: CONTESTADA			
EXPEDIEN'	T: O-89POP-2018-000037-00	PROPOSTA NÚM.: 2		
ASSUMPTE:				
Preguntes que presenta el Sr. Alberto José Mendoza Seguí, del Grup Municipal Popular,				
relatives a la "Sala 092".				

PREGUNTA

"PREGUNTAS

- 1. ¿Cuántas llamadas ha recibido la sala del 092 respecto a quejas o incidencias por temas de movilidad en el año 2016? ¿Y en el 2017?
- 2. ¿Cuántas se han recibido en el año 2018? ¿Cuál es la comparativa respecto al mismo periodo del año anterior?"

RESPOSTA

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

5

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1. ¿Cuántas llamadas ha recibido la sala del 092 respecto a quejas o incidencias por temas de movilidad en el año 2016? ¿Y en el 2017?

El número total de llamadas al 092 relacionadas con servicios de Tráfico, en los ejercicios anuales requeridos, es el siguiente:

- 2016: 48.024 llamadas.
- 2017: 52.535 llamadas.
- 2. ¿Cuántas se han recibido en el año 2018? ¿Cuál es la comparativa respecto al mismo periodo del año anterior?

Entre el 01 de enero y el 14 de mayo de 2018, se han recibido un total de 22.361 llamadas al 092 relacionadas con servicios de Tráfico.

En el mismo período del ejercicio 2017, el total de llamadas ha sido de 20.237."

6	RESULTAT: CONTESTADA			
EXPEDIEN	T: O-89POP-2018-000037-00	PROPOSTA NÚM.: 3		
ASSUMPTE:				
Preguntes que presenta el Sr. Alberto José Mendoza Seguí, del Grup Municipal Popular,				
relatives a "l	relatives a "L'assentament il·legal de persones".			

PREGUNTA

"Desde numerosas asociaciones de vecinos, se están denunciando asentamientos de personas en naves, solares, polígonos y determinadas zonas especiales, en zonas de la ciudad y en el término municipal.

PREGUNTAS

- 1.- ¿En qué ubicaciones de la ciudad y del término municipal, así como de las pedanías, se tiene constancia de asentamientos ilegales a fecha de hoy? Indicar cada una de ellas.
- 2.- ¿Cuántas personas en total se estima que se encuentran ubicadas en este tipo de asentamiento?
- 3.- ¿Cuántas reclamaciones de vecinos a la policía local se han realizado por este concepto?
- 4.- ¿Cuáles están siendo las actuaciones de la policía local en cada uno de los asentamientos?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

.

Signat	electrònicament	ner
Jigilat	CICCLI OFFICATION	PCI

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





"1.- ¿En qué ubicaciones de la ciudad y del término municipal, así como de las pedanías, se tiene constancia de asentamientos ilegales a fecha de hoy? Indicar cada una de ellas.

ASENTAMIENTOS ILEGALES

BENIMAMET: 40 personas.

CAMPANAR: 4 personas

C/ SANTA PAULA MONTAN: 2 personas.

PIO BAROJA:1 persona.

POBLE NOU: 8 personas.

MONTEOLIVETE: 6 personas.

BARRIO DE EN CORTS: 3 personas.

2.- ¿Cuántas personas en total se estima que se encuentran ubicadas en este tipo de asentamiento?

Contestada en la anterior.

3.- ¿Cuántas reclamaciones de vecinos a la policía local se han realizado por este concepto?

3.

- 4.- ¿Cuáles están siendo las actuaciones de la policía local en cada uno de los asentamientos?
 - Informes con Servicios sociales y Consellería de Educación.
 - Actuación conjunta con patrimonio.
 - Controles de seguridad ciudadana.
 - Vigilancia del entorno."

7	RESULTAT: CONTESTADA			
EXPEDIEN	T: O-89POP-2018-000037-00	PROPOSTA NÚM.: 4		
ASSUMPTE:				
Preguntes que presenta el Sr. Alberto José Mendoza Seguí, del Grup Municipal Popular,				
relatives al "	Carril bici de les Grans Vies".			

PREGUNTA

"Recientemente desde este grupo municipal se envió una nota interior a la Concejalía de Protección Ciudadana preguntando por la existencia de informe de la Policía Local sobre la idoneidad de la instalación de un carril bici junto al carril bus en la Grandes Vías Ramón y Cajal y Fernando el Católico. La respuesta fue que no existía ningún informe al respecto.

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat	electrònicament	per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuál es el motivo de que la Concejalía de Movilidad Sostenible no pregunte a la Policía Local sobre este particular?
- 2.- ¿Qué opinión le merece a la Concejalía de Protección Ciudadana la ubicación del mencionado carril bici?"

RESPOSTA

Sr. Grezzi, Regidor Delegat de Mobilitat Sostenible

"Como debería usted saber por su presunta experiencia previa, son las técnicas del servicio de Movilidad Sostenible las personas encargadas del diseño de la vía pública, no siendo necesario ni preceptivo ningún informe policial adicional para su realización. No lo eran ni se realizaban cuando usted presuntamente ejercía de concejal de Tráfico y tampoco lo son ahora, aunque usted se empeñe de trasladar su "confusión" a la ciudadanía."

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"2.- ¿Qué opinión le merece a la Concejalía de Protección Ciudadana la ubicación del mencionado carril bici?

Contestado en la Nota interior de fecha 27 de abril de 2018."

8	RESULTAT: CONTESTADA			
EXPEDIEN'	T: O-89POP-2018-000037-00	PROPOSTA NÚM.: 5		
ASSUMPTE:				
Preguntes que presenta el Sr. Alberto José Mendoza Seguí, del Grup Municipal Popular,				
relatives a la	relatives a la "Modificació de crèdits".			

PREGUNTA

"La tercera modificación de créditos ha asignado las cantidades de 316.000 euros para adquisición de equipo técnico y 150.000 euros para la adquisición de parque móvil de la Policía Local.

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué equipación se va a llevar a cabo con la cantidad asignada de 316.000 euros?
- 2.- ¿Qué adquisición de Parque Móvil se va a llevar a cabo con la cantidad asignada de 150.000 euros?"

RESPOSTA

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Sianat	electrònicament	per:





Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Qué equipación se va a llevar a cabo con la cantidad asignada de 316.000 euros?

Cinemómetros con cabina

Equipos de radio-comunicación portátiles

Desfibriladores

Chalecos de protección personal

2.- ¿Qué adquisición de Parque Móvil se va a llevar a cabo con la cantidad asignada de 150.000 euros?

Quads

Sccooters."

9	RESULTAT: CONTESTADA		
EXPEDIEN'	T: O-89POP-2018-000037-00	PROPOSTA NÚM.: 6	
ASSUMPTE:			
Preguntes que presenta la Sra. Lourdes Bernal Sanchis, del Grup Municipal Popular, relatives			
als "Tallers Portal de Transparència i Govern Obert".			

PREGUNTA

- "1ª.- ¿Cuántos talleres se han realizado y en qué centros educativos? Solicitamos que en la respuesta se nos detalle el número de talleres, días de celebración y centro educativo en el que se han realizado.
- 2ª.- ¿En qué horarios se han celebrado? ¿Han sido en horas lectivas o fuera de los horarios fijados en cada centro?
- 3ª.- ¿Qué carácter tenían los talleres, esto es, eran voluntarios para los alumnos o formaban parte de alguna actividad docente ofrecida por el centro educativo?
 - 4ª.- ¿Cuántos alumnos han participado en los citados talleres?
- 5ª.- ¿Qué profesores han impartido los talleres? ¿Pertenecían al centro educativo o era personal externo contratado ad hoc?
- 6ª.- En caso de que los cursos y talleres hayan sido impartidos por profesionales ajenos a los centros educativos y al Ayuntamiento, por no prestar sus servicios para estas dos administraciones, ¿Qué profesionales o empresa se han encargado de la prestación del servicio de talleres y cursos impartidos en los centros educativos?
 - 7ª.- ¿Se ha utilizado la figura del contrato menor para dicha prestación de servicio?

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat electrònicament pe	_
---------------------------	---

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





- 8ª.- En su caso, ¿Qué profesional o empresa ha resultado adjudicataria?
- 9^a.- ¿Cuál ha sido el coste económico y con cargo a que partida presupuestaria se ha abonado la prestación del servicio?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"1. En relació a la pregunta: Quants tallers s'han realitzat i en quins centres educatius? Sol·licitem que la resposta detalle el nombre de tallers, dies de celebració i centre educatiu on s'han celebrat.

Els tallers que s'han realitzat són:

Dia 22-3-18 C.P. MARTIN SOROLLA. 3 sessions. Una hora cadascuna. Alumnat 1 i 3 E.S.O..

Dia 11-5-18 I.E.S. EL CLOT. Dia 11-5-18. 3 sessions. Una hora cada taller. Alumnat 4 E.S.O..

Dia 2-5-18 ESCUELA PROFESIONAL XAVIER. Dia 2-5-18. Una sessió. Alumnat 1 Cicle Administratriu i finances.

Dia 9-5-18 F.P.A. Parc de l'Oest. Dia 9-5-18. Dos sessions. Persones adultes d'édats variades (18-75 anys).

2. En relació a la pregunta: En quins horaris s'han celebrat? Han sigut en hores lectives o fora dels horaris fixats per cada centre?

Els tallers s'han realitzat dins l'horari lectiu.

Al C.P. MARTÍ SOROLLA els tallers s'han realitzat de 8:15 a 11:30 hores.

Al I.E.S. El Clot els tallers s'han realitzat de 9:25 a 12:40 hores

A l'ESCOLA PROFESSIONAL XAVIER els tallers s'han realitzat de 9:00 a 10:00 hores.

A la F.P.A. Parc de l'Oest els tallers s'han realitzat de 10:00 a 12:00 hores.

3. En relació a la pregunta: Quin caràcter tenien els tallers, açò és, eren voluntaris per als alumnes o eren part d'alguna activitat docent oferida pel centre educatiu?

Els tallers són una actividad oferida als centres educatius dins de l'horari lectiu amb la participació del professorat i de l'alumnat del seu grup.

4. En relació a la pregunta: Quin nombre d'alumnes han participat en els esmenats tallers?

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Sianat	electrònicament	per:





El nombre d'alumnes que participen en cada taller oscil·la entre 20 a 30 participants.

5. En relació a la pregunta: Quins professors han impartit els tallers? Pertanyien al centre educatiu o era personal extern contractat ad hoc?

El personal que ha impartit els tallers en els centres educatius és personal extern contractat per l'Ajuntament de València.

6. En relació a la pregunta: En el cas que els cursos i tallers hagen sigut impartits per professionals aliens als centres educatius i a l'Ajuntament, per no prestar els seus servicis per a estes dues administracions, quins professionals o empreses s'han encarregat de la prestació del servici dels tallers i cursos impartits als centres educatius?

Els professionals que han impartit estos tallers son aliens als centres educatius. L'empresa encarregada de prestar el servici dels tallers en els centres educatius es REBOMBORI CULTURAL.

- 7. En relació a la pregunta: S'ha utilitzat la figura del contracte menor per a la prestació del servici?
 - Si, per a la prestació del servici s'ha utilitzat la figura del contracte menor.
- 8. En relació a la pregunta: En el seu cas, quin professional o empresa ha resultat adjudicatària?

L'empresa adjudicatària ha sigut REBOMBORI CULTURAL.

9. En relació a la pregunta: Quin cost econòmic i a quina partida pressupostària s'ha carregat l'abonament de la prestació del servici?

El cost econòmic previst dels tallers ascendeix a 4.200 euros, exempts d'IVA, amb càrrec a la partida pressupostària JG170 92400 22799."

10	RESULTAT: CONTESTADA		
EXPEDIEN	T: O-89POP-2018-000037-00	PROPOSTA NÚM.: 7	
ASSUMPTE:			
Preguntes que presenta la Sra. Lourdes Bernal Sanchis, del Grup Municipal Popular, relatives a			
la "Junta Municipal Pobles de l'Oest".			

PREGUNTA

- "1ª.- ¿Se ha formalizado el contrato de arrendamiento para la nueve sede de la Junta Municipal en la pedanía de Benimamet?
- 2ª.- En caso afirmativo, ¿en qué fecha se ha suscrito y a partir de cuándo estará habilitado y en condiciones de abrirse al público?
 - 3ª.- En caso contrario, ¿cuándo se prevé que se formalizará el contrato de arrendamiento?

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

~! .		
Signat	electrònicament	per:





- 4ª.- ¿Qué pegas y/o impedimentos existen para no formalizar el contrato de arrendamiento para la nueva sede de la Junta Municipal?
- 5^a.- Ante el retraso que está suponiendo la apertura de la nueva sede, ¿qué plazo prevé la Delegada de Participación que estará abierta y operativa para su funcionamiento la nueva sede en la pedanía de Benimaclet?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"1.- ¿Se ha formalizado el contrato de arrendamiento para la nueve sede de la Junta Municipal en la pedanía de Benimamet?

Con fecha 9 de mayo de 2108, según comunicación del Servicio de Patrimonio, se ha formalizado el contrato de arrendamiento del local sito en la calle Senda de Secanet nº 43 de Benimamet, para destinarlo a sede de la nueva Junta Municipal de Pobles de l'Oest.

- 2.- En caso afirmativo, ¿en qué fecha se ha suscrito y a partir de cuándo estará habilitado y en condiciones de abrirse al público?
 - El 17 de mayo se ha abierto al público la nueva Junta de Pobles de l'Oest.
 - 3.- En caso contrario, ¿cuándo se prevé que se formalizará el contrato de arrendamiento?

Nos remitimos a la contestación anterior.

4.- ¿Qué pegas y/o impedimentos existen para no formalizar el contrato de arrendamiento para la nueva sede de la Junta Municipal?

Nos remitimos a la pregunta anterior.

5.- Ante el retraso que está suponiendo la apertura de la nueva sede, ¿qué plazo prevé la Delegada de Participación que estará abierta y operativa para su funcionamiento la nueva sede en la pedanía de Benimaclet?

Contestada anteriormente."

11	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIEN'	Г: О-89РОР-2018-000037-00	PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE:		
Preguntes que presenta la Sra. Lourdes Bernal Sanchis, del Grup Municipal Popular, relatives al		
"Xalet Jardí del Parterre".		

PREGUNTA

"1ª.- ¿Se ha solicitado por la Delegación de Participación autorización a la Dirección General de Patrimonio por la intervención en el edificio sito en el jardín histórico del Parterre?

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat	electrònicament	per:





- 2ª.- ¿En qué fecha se ha solicitado? Rogamos que con la respuesta se nos entregue copia de la solicitud de autorización de intervención.
- 3ª.- ¿Ha dictado resolución la Dirección General de Patrimonio autorizando la intervención en el edificio sito en el Jardín histórico del Parterre? Caso de haberse autorizado solicitamos se nos entregue copia de la misma."

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

- "1.- ¿Se ha solicitado por la Delegación de Participación autorización a la Dirección General de Patrimonio por la intervención en el edificio sito en el jardín histórico del Parterre?
- 2.- ¿En qué fecha se ha solicitado? Rogamos que con la respuesta se nos entregue copia de la solicitud de autorización de intervención.
- 3.- ¿Ha dictado resolución la Dirección General de Patrimonio autorizando la intervención en el edificio sito en el Jardín histórico del Parterre? Caso de haberse autorizado solicitamos se nos entregue copia de la misma.

La intervención en el edificio municipal sito en el Jardín del Parterre, que será la futura sede de la Junta Municipal de Ciutat Vella, es una intervención en la que no se modifica el edificio ni varia la estructura del mismo. Las obras a realizar son de recuperación del inmueble, por lo que los técnicos entienden que la Comisión de Patrimonio es el órgano competente para emitir un dictamen sobre el mismo. De hecho, la Comisión en fecha 28 de noviembre de 2017, dictamina favorablemente la intervención emitiendo el siguiente acuerdo:

"Vista la documentación aportada y los informes emitidos al respecto, y de conformidad con lo establecido en el art. 3.74 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia, esta Comisión emite el siguiente dictamen:

Se informa favorablemente. Se recomienda que el tratamiento rampas sea con elementos no brillantes y que los materiales no distorsionen imagen edificio."

El edificio se encuentra en el ámbito del Plan Especial de Protección de Entornos de BIC (PEP-EBIC) 08, aprobado definitivamente por acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de 11 de marzo de 2017.

El edificio está catalogado y calificado como servicio público, dotacional múltiple. La Ficha del Catálogo del inmueble y el plano de régimen competencial, determinan que las intervenciones en dicho edificio no requieren la autorización de la Consellería de Cultura."

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018





12	RESULTAT: CONTESTADA			
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000037-00 PROPOSTA NÚM.: 9				
ASSUMPTE:				
Preguntes que presenta la Sra. Lourdes Bernal Sanchis, del Grup Municipal Popular, relatives a				

PREGUNTA

la "Subvenció Amistad amb Cuba "José Martí""

- "1ª.- ¿Considera la Delegada que la justificación de la entidad Amistad con Cuba "José Martí", consistente en un recibo del partido político EUPV, de fecha 28 de diciembre de 2017, por importe de 1.800.-€, fomenta los fines y objetivos de la campaña de fomento del asociacionismo en la ciudad de Valencia?
- 2ª.- Asimismo, dicho importe supone el 72% de la subvención concedida a dicha Asociación, ¿entiende la Delegada que un gasto de estas características e importes cumple con las líneas básicas de actuación de una subvención pública?
- 3ª.- Por último, ¿qué el objeto de una subvención pública para fomentar el asociacionismo en entidades de la ciudad recaiga en las arcas de un partido político es la mejor forma de gestionar subvenciones públicas que salen de los impuestos de los valencianos?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"1.- ¿Considera la Delegada que la justificación de la entidad Amistad con Cuba "José Martí", consistente en un recibo del partido político E.U.P.V., de fecha 28 de diciembre de 2017, por importe de 1.800.-€, fomenta los fines y objetivos de la campaña de fomento del asociacionismo en la ciudad de Valencia?

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno local de 29 de septiembre de 2017, se acordó la concesión de la subvención a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro para la realización de proyectos de participación ciudadana dirigidas al fomento del asociacionismo, que se convoca anualmente, a la Asociación Valenciana de Amistad con Cuba, para el Proyecto de participación ciudadana en Valencia, por importe de 2.500,00€.

El proyecto tenía por finalidad reducir la falta de conocimiento sobre la realidad cubana a través de la participación ciudadana en la ciudad de Valencia.

De conformidad con la base 7^a de la convocatoria de subvenciones, se consideran subvencionables aquellos gastos que resulten estrictamente necesarios, respondan de una manera indubitada a la naturaleza de la actividad y se realicen con anterioridad a la finalización del plazo previsto para la ejecución del proyecto o actividad subvencionada.

A estos efectos, en la convocatoria se establece expresamente que serán subvencionables los gastos corrientes y de personal que lleve a cabo la entidad, necesarios para la realización del proyecto presentado. Se podrán incluir las nóminas del personal imputables a la realización del

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat electrònicament per:					
	Sign	at elec	trònica	ment	per:





proyecto, arrendamientos de inmuebles, adquisición de materiales y suministros, compra de equipos y material fungible de oficina destinados exclusivamente a los fines del proyecto. En cualquier caso deberán cumplir con los requisitos establecidos en el art. 31 de la Ley General de Subvenciones.

2.- Asimismo, dicho importe supone el 72% de la subvención concedida a dicha Asociación, ¿entiende la Delegada que un gasto de estas características e importes cumple con las líneas básicas de actuación de una subvención pública?

La Asociación Valenciana de Amistad con Cuba, presentó en tiempo y plazo, memoria del proyecto realizado y facturas justificativas de la subvención recibida. Entre las facturas se encuentra un recibo del alquiler del local donde tienen su sede, así como documento acreditativo del pago mediante trasferencia bancaria. El expediente de justificación, una vez dada la conformidad a las facturas presentadas, por el Servicio de Descentralización y Participación ciudadana, se ha remitido al Servicio de Fiscal Gastos para su preceptiva fiscalización, con carácter previo a la aprobación de la misma por acuerdo de la junta de Gobierno local.

En el caso de la Asociación Valenciana de Amistad con Cuba, muchas de las actividades relacionadas con el proyecto de participación subvencionado se realizaron en el local de la misma.

3.- Por último, ¿qué el objeto de una subvención pública para fomentar el asociacionismo en entidades de la ciudad recaiga en las arcas de un partido político es la mejor forma de gestionar subvenciones públicas que salen de los impuestos de los valencianos?

Se significa que se admiten como facturas justificativas de la subvención recibida, aquellos gastos necesarios para la realización de la actividad subvencionada, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la base séptima, incluyendo los arrendamientos de locales, con independencia de la persona o entidad arrendadora."

13	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIEN'	Т: O-89CIU-2018-000112-00	PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE	B:	

Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives als "Avanços del model de participació ciutadana en el seu eix 1: "La participació, una qüestió estratègica i transversal"".

PREGUNTA

"En el pleno de diciembre de 2017 se aprobó el Modelo de Participación Ciudadana, que en su EJE 1 titula: "LA PARTICIPACIÓN, UNA CUESTIÓN ESTRATÉGICA Y TRANSVERSAL".

Han pasado ya casi cinco meses desde el acuerdo plenario, y desde este grupo municipal queremos conocer de manera detallada cuál es el estado de implantación y coste del Modelo en los seis elementos clave de este eje primero.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

tenni	alectrònicament	nor.





- 1.- ¿Qué planes de implantación hay para 2018 para cada uno de los seis elementos clave del eje primero del Modelo?
- 2.- ¿Pueden darnos detalle del nivel de implantación y de los avances de cada uno de los seis elementos clave del eje primero del Modelo?
- 3.- ¿Para cada uno de los elementos clave, cual el presupuesto que se dispone y las partidas presupuestarias asociadas y el nivel de ejecución actual de las mismas?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"En el pleno de diciembre de 2017 se aprobó el Modelo de Participación Ciudadana, que en su EJE 1 titula: "LA PARTICIPACIÓN, UNA CUESTIÓN ESTRATÉFICA Y TRANSVERSAL".

Han pasado ya casi cinco meses desde el acuerdo plenario, y desde este grupo municipal queremos conocer de manera detallada cuál es el estado de implantación y coste del Modelo en los seis elementos clave este eje primero.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué planes de implantación hay para 2018 para cada uno de los seis elementos clave del eje primero del Modelo?
- 2.- ¿Pueden darnos detalle del nivel de implantación y de los avances de cada uno de los seis elementos clave del eje primero del Modelo?
- 3.- ¿Para cada uno de los elementos clave, cuál es el presupuesto que se dispone y las partidas presupuestarias asociadas y el nivel de ejecución actual de las mismas?

Como informamos en la aprobación del modelo de participación, dicho documento no es un plan estratégico de la concejalía con un presupuesto determinado y unos plazos, sino un marco estratégico para las políticas de participación que deben llevarse a cabo en este Ayuntamiento. Dichos elementos serán además la base de la modificación del Reglamento de Transparencia y Participación y Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración. Por ello, desde esta concejalía se está trabajando por articular dicho modelo en las políticas públicas de participación del Ayuntamiento."

14	RESULTAT: CONTESTADA		
EXPEDIEN	Γ: O-89CIU-2018-000112-00	PROPOSTA NÚM.: 2	
ASSUMPTE	D:		
Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans,			
relatives als "Avancos del model de participació ciutadana en el seu eix 2: "La descentralització			

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

territorial""

Signat	electr	ònica	ment	ner:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





PREGUNTA

"En el pleno de diciembre de 2017 se aprobó el Modelo de Participación Ciudadana, que en su EJE 2 titula: "LA DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL".

Han pasado ya casi cinco meses desde el acuerdo plenario, y desde este grupo municipal queremos conocer de manera detallada cuál es el estado de implantación y coste del Modelo en los cinco elementos clave de este eje segundo.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué planes de implantación hay para 2018 para cada uno de los cinco elementos clave del eje segundo del Modelo?
- 2.- ¿Pueden darnos detalle del nivel de implantación y de los avances de cada uno de los cinco elementos clave del eje segundo del Modelo?
- 3.- ¿Para cada uno de los elementos clave, cual el presupuesto que se dispone y las partidas presupuestarias asociadas y el nivel de ejecución actual de las mismas?"

RESPUESTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"En el pleno de diciembre de 2017 se aprobó el Modelo de Participación Ciudadana, que en su EJE 2 titula: "LA DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL".

Han pasado ya casi cinco meses desde el acuerdo plenario, y desde este grupo municipal queremos conocer de manera detallada cuál es el estado de implantación y coste del Modelo en los cinco elementos clave de este eje segundo.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué planes de implantación hay para 2018 para cada uno de los cinco elementos clave del eje segundo del Modelo?
- 2.- ¿Pueden darnos detalle del nivel de implantación y de los avances de cada uno de los cinco elementos clave del eje segundo del Modelo?
- 3.- ¿Para cada uno de los elementos clave, cual es el presupuesto que se dispone y las partidas presupuestarias asociadas y el nivel de ejecución actual de las mismas?

Como informamos en la aprobación del modelo de participación, dicho documento no es un plan estratégico de la concejalía con un presupuesto determinado y unos plazos, sino un marco estratégico para las políticas de participación que deben llevarse a cabo en este Ayuntamiento. Dichos elementos serán además la base de la modificación del Reglamento de Transparencia y

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018





Participación y Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración. Por ello, desde esta concejalía se está trabajando por articular dicho modelo en las políticas públicas de participación del Ayuntamiento."

15	RESULTAT: CONTESTADA		
EXPEDIEN'	T: O-89CIU-2018-000112-00	PROPOSTA NÚM.: 3	
ASSUMPTE	ASSUMPTE:		
Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans,			
relatives als "Avanços del model de participació ciutadana en el seu eix 3: "Òrgans de			
participació'	ı II		

PREGUNTA

"En el pleno de diciembre de 2017 se aprobó el Modelo de Participación Ciudadana, que en su EJE 3 titula: "ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN".

Han pasado ya casi cinco meses desde el acuerdo plenario, y desde este grupo municipal queremos conocer de manera detallada cuál es el estado de implantación y coste del Modelo en los cuatro elementos clave de este eje tercero.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué planes de implantación hay para 2018 para cada uno de los cuatro elementos clave del eje tercero del Modelo?
- 2.- ¿Pueden darnos detalle del nivel de implantación y de los avances de cada uno de los cuatro elementos clave del eje tercero del Modelo?
- 3.- ¿Para cada uno de los elementos clave, cual el presupuesto que se dispone y las partidas presupuestarias asociadas y el nivel de ejecución actual de las mismas?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"En el pleno de diciembre de 2017 se aprobó el Modelo de Participación Ciudadana, que en su EJE 3 titula "ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN".

Han pasado ya casi cinco meses desde el acuerdo plenario, y desde este grupo municipal queremos conocer de manera detallada cuál es el estado de implantación y coste del Modelo en los cuatro elementos clave de este eje tercero.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué planes de implantación hay para 2018 para cada uno de los cuatro elementos clave del eje tercero del Modelo?

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Sianat	electrònicament	per:





- 2.- ¿Pueden darnos detalle del nivel de implantación y de los avances de cada uno de los cuatro elementos clave del eje tercero del Modelo?
- 3.- ¿Para cada uno de los elementos clave, cual es el presupuesto que se dispone y las partidas presupuestarias asociadas y el nivel de ejecución actual de las mismas?

Como informamos en la aprobación del modelo de participación, dicho documento no es un plan estratégico de la concejalía con un presupuesto determinado y unos plazos, sino un marco estratégico para las políticas de participación que deben llevarse a cabo en este Ayuntamiento. Dichos elementos serán además la base de la modificación del Reglamento de Transparencia y Participación y Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración. Por ello, desde esta concejalía se está trabajando por articular dicho modelo en las políticas públicas de participación del Ayuntamiento."

16	RESULTAT: CONTESTADA			
EXPEDIEN	T: O-89CIU-2018-000112-00	PROPOSTA NÚM.: 4		
ASSUMPTE	3:	•		
Preguntes qu	Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans,			
relatives als "Avanços del model de participació ciutadana en el seu eix 4: "Llits i eines de				
participació'	·".			

PREGUNTA

"En el pleno de diciembre de 2017 se aprobó el Modelo de Participación Ciudadana, que en su EJE 4 titula: "CAUCES Y HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN".

Han pasado ya casi cinco meses desde el acuerdo plenario, y desde este grupo municipal queremos conocer de manera detallada cuál es el estado de implantación y coste del Modelo en los ocho elementos clave de este eje cuarto.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué planes de implantación hay para 2018 para cada uno de los ocho elementos clave del eje cuarto del Modelo?
- 2.- ¿Pueden darnos detalle del nivel de implantación y de los avances de cada uno de los ocho elementos clave del eje cuarto del Modelo?
- 3.- ¿Para cada uno de los elementos clave, cual el presupuesto que se dispone y las partidas presupuestarias asociadas y el nivel de ejecución actual de las mismas?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"En el pleno de diciembre de 2017 se aprobó el Modelo de Participación Ciudadana, que en su EJE 4 titula: "CAUCES Y HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN".

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Sianat	electrònicament	per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





Han pasado ya casi cinco meses desde el acuerdo plenario, y desde este grupo municipal queremos conocer de manera detallada cuál es el estado de implantación y coste del Modelo en los ocho elementos clave de este eje cuarto.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué planes de implantación hay para 2018 para cada uno de los ocho elementos clave del eje cuarto del Modelo?
- 2.- ¿Pueden darnos detalle del nivel de implantación y de los avances de cada uno de los ocho elementos clave del eje cuarto del Modelo?
- 3.- ¿Para cada uno de los elementos clave, cual es el presupuesto que se dispone y las partidas presupuestarias asociadas y el nivel de ejecución actual de las mismas?

Como informamos en la aprobación del modelo de participación, dicho documento no es un plan estratégico de la concejalía con un presupuesto determinado y unos plazos, sino un marco estratégico para las políticas de participación que deben llevarse a cabo en este Ayuntamiento. Dichos elementos serán además la base de la modificación del Reglamento de Transparencia y Participación y Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración. Por ello, desde esta concejalía se está trabajando por articular dicho modelo en las políticas públicas de participación del Ayuntamiento."

17	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIEN'	T: O-89CIU-2018-000112-00	PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE	:	
Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans,		
relatives als	"Avancos del model de participació ciutadan:	a en el seu eix 5: "Impuls i promoció

PREGUNTA

de l'associacionisme""

"En el pleno de diciembre de 2017 se aprobó el Modelo de Participación Ciudadana, que en su EJE 5 titula: "IMPULSO Y PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO".

Han pasado ya casi cinco meses desde el acuerdo plenario, y desde este grupo municipal queremos conocer de manera detallada cuál es el estado de implantación y coste del Modelo en los seis elementos clave de este eje quinto.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué planes de implantación hay para 2018 para cada uno de los seis elementos clave del eje quinto del Modelo?
- 2.- ¿Pueden darnos detalle del nivel de implantación y de los avances de cada uno de los seis elementos clave del eje quinto del Modelo?

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

tennia	alectrònicament	nor.





3.- ¿Para cada uno de los elementos clave, cual el presupuesto que se dispone y las partidas presupuestarias asociadas y el nivel de ejecución actual de las mismas?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"En el pleno de diciembre de 2017 se aprobó el Modelo de Participación Ciudadana, que en su EJE 5 titula: "IMPULSO Y PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO".

Han pasado ya casi cinco meses desde el acuerdo plenario, y desde este grupo municipal queremos conocer de manera detallada cuál es el estado de implantación y coste del Modelo en los seis elementos clave de este eje quinto.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué planes de implantación hay para 2018 para cada uno de los seis elementos clave del eje quinto del Modelo?
- 2.- ¿Pueden darnos detalle del nivel de implantación y de los avances de cada uno de los seis elementos clave del eje quinto del Modelo?
- 3.- ¿Para cada uno de los elementos clave, cual es el presupuesto que se dispone y las partidas presupuestarias asociadas y el nivel de ejecución actual de las mismas?

Como informamos en la aprobación del modelo de participación, dicho documento no es un plan estratégico de la concejalía con un presupuesto determinado y unos plazos, sino un marco estratégico para las políticas de participación que deben llevarse a cabo en este Ayuntamiento. Dichos elementos serán además la base de la modificación del Reglamento de transparencia y Participación y Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración. Por ello, desde esta concejalía se está trabajando por articular dicho modelo en las políticas públicas de participación del Ayuntamiento."

18	RESULTAT: CONTESTADA		
EXPEDIEN	T: O-89CIU-2018-000112-00	PROPOSTA NÚM.: 6	
ASSUMPTE	ASSUMPTE:		
Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grupo Municipal Ciudadanos,			
relativas als "Avanços del model de participació ciutadana en el seu eix 6: "Cultura de			
participació'			

PREGUNTA

"En el pleno de diciembre de 2017 se aprobó el Modelo de Participación Ciudadana, que en su EJE 6 titula: "CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN".

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat	electrònicament	per:





Han pasado ya casi cinco meses desde el acuerdo plenario, y desde este grupo municipal queremos conocer de manera detallada cuál es el estado de implantación y coste del Modelo en los cinco elementos clave de este eje sexto.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué planes de implantación hay para 2018 para cada uno de los cinco elementos clave de este eje sexto del Modelo?
- 2.- ¿Pueden darnos detalle del nivel de implantación y de los avances de cada uno de los cinco elementos clave de este eje sexto del Modelo?
- 3.- ¿Para cada uno de los elementos clave, cual el presupuesto que se dispone y las partidas presupuestarias asociadas y el nivel de ejecución actual de las mismas?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"En el pleno de diciembre de 2017 se aprobó el Modelo de Participación Ciudadana, que en su EJE 6 titula: "CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN".

Han pasado ya casi cinco meses desde el acuerdo plenario, y desde este grupo municipal queremos conocer de manera detallada cuál es el estado de implantación y coste del Modelo en los cinco elementos clave de este eje sexto.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué planes de implantación hay para 2018 para cada uno de los cinco elementos clave de este eje sexto del Modelo?
- 2.- ¿Pueden darnos detalle del nivel de implantación y de los avances de cada uno de los cinco elementos clave de este eje sexto del Modelo?
- 3.- Para cada uno de los elementos clave, cual es el presupuesto que se dispone y las partidas presupuestarias asociadas y el nivel de ejecución actual de las mismas?

Como informamos en la aprobación del modelo de participación, dicho documento no es un plan estratégico de la concejalía con un presupuesto determinado y unos plazos, sino un marco estratégico para las políticas de participación que deben llevarse a cabo en este Ayuntamiento. Dichos elementos serán además la base de la modificación del Reglamento de Transparencia y Participación y Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración. Por ello, desde esta concejalía se está trabajando por articular dicho modelo en las políticas públicas de participación del Ayuntamiento."

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018





19	RESULTAT: CONTESTADA		
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000112-00 PROPOSTA NÚM.: 7			
ASSUMPTE:			
Descriptor que presente el Se Norgico Estellós Escopiblicado del Com Municipal Ciutadore			

Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives als "Avanços del model de participació ciutadana en el seu eix 7: "Govern obert, transparència i ciutat intel·ligent"".

PREGUNTA

"En el pleno de diciembre de 2017 se aprobó el Modelo de Participación Ciudadana, que en su EJE 7 titula: "GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENCIA Y CIUDAD INTELIGENTE".

Han pasado ya casi cinco meses desde el acuerdo plenario, y desde este grupo municipal queremos conocer de manera detallada cuál es el estado de implantación y coste del Modelo en los tres elementos clave de este eje séptimo.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué planes de implantación hay para 2018 para cada uno de los tres elementos clave de este eje séptimo del Modelo?
- 2.- ¿Pueden darnos detalle del nivel de implantación y de los avances de cada uno de los tres elementos clave de este eje séptimo del Modelo?
- 3.- ¿Para cada uno de los elementos clave, cual el presupuesto que se dispone y las partidas presupuestarias asociadas y el nivel de ejecución actual de las mismas?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"En el pleno de diciembre de 2017 se aprobó el Modelo de Participación Ciudadana, que en su EJE 7 titula: "GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENCIA Y CIUDAD INTELIGENTE".

Han pasado ya casi cinco meses desde el acuerdo plenario, y desde este grupo municipal queremos conocer de manera detallada cuál es el estado de implantación y coste del Modelo en los tres elementos clave de este eje séptimo.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué planes de implantación hay para 2018 para cada uno de los tres elementos clave de este eje séptimo del Modelo?
- 2.- ¿Pueden darnos detalle del nivel de implantación y de los avances de cada uno de los tres elementos clave de este eje séptimo del Modelo?
- 3.- ¿Para cada uno de los elementos clave, cual es el presupuesto que se dispone y las partidas presupuestarias asociadas y el nivel de ejecución actual de las mismas?

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





Como informamos en la aprobación del modelo de participación, dicho documento no es un plan estratégico de la concejalía con un presupuesto determinado y unos plazos, sino un marco estratégico para las políticas de participación que deben llevarse a cabo en este Ayuntamiento. Dichos elementos serán además la base de la modificación del Reglamento de Transparencia y Participación y Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración. Por ello, desde esta concejalía se está trabajando por articular dicho modelo en las políticas públicas de participación del Ayuntamiento."

20	RESULTAT: CONTESTADA			
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000112-00 PROPOSTA NÚM.: 8				
ASSUMPTE:				
Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans,				
relatives a "L'acumulat d'accidents de ciclistes 2018 vs 2017 amb altres maneres de transport".				

PREGUNTA

"PREGUNTAS

1.- ¿Cuál es la estadística acumulada actualizada hasta la fecha de hoy de 2018 en relación a las mismas fechas de 2017 respecto a accidentes de ciclistas con coches, motos, autobuses, otros ciclistas, y peatones y otros modos de transporte en la ciudad de Valencia?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Cuál es la estadística acumulada actualizada hasta la fecha de hoy de 2018 en relación a las mismas fechas de 2017 respecto a accidentes de ciclistas con coches, motos, autobuses, otros ciclistas, y peatones y otros modos de transporte en la ciudad de Valencia?

Desde la última petición de datos de fecha 11/04/2018 hasta el día 15/05/2018, se han producido las siguientes variaciones:

Bicicleta - Turismo: 29

Bicicleta - Bicicleta: 4

Bicicleta - Camión: 0

Bicicleta - Autobús: 0

Bicicleta – EMT: 0

Bicicleta – Furgoneta: 3

Bicicleta - Motocicleta: 4

Bicicleta – Tranvía: 0

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

27

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





Bicicleta - Otros: 0

Bicicleta – Peatón: 2

Caída Bicicleta: 0

TOTAL: 42."

21	RESULTAT: CONTESTADA		
EXPEDIEN'	Г: O-89CIU-2018-000112-00	PROPOSTA NÚM.: 9	
ASSUMPTE:			
Discountes que massente el Ca Namios Estellás Especibles del Cam Municipal Ciutadans			

Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "L'acumulat d'accidents a l'entorn de l'Anell Ciclista (carril bici Ronda Interior)".

PREGUNTA

"PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuántos accidentes de ciclistas con ciclistas se han dado en el carril bici de la ronda interior desde la puesta en marcha del anillo ciclista hasta la fecha de hoy? Por favor, detallen datos de totales de accidentes, no sólo los que han requerido hospitalización. ¿Cuántos accidentes ha habido que haya requerido de traslado de alguno de los afectados a algún centro médico u hospitalario? Detallen por favor fecha y lugar de cada uno de los siniestros.
- 2.- ¿Cuántos accidentes de ciclistas con peatones se han dado en el carril bici de la ronda interior desde la puesta en marcha del anillo ciclista hasta la fecha de hoy? Por favor, detallen datos de totales de accidentes, no sólo los que han requerido hospitalización. ¿Cuántos accidentes ha habido que haya requerido de traslado de alguno de los afectados a algún centro médico u hospitalario? Detallen por favor fecha y lugar de cada uno de los siniestros.
- 3.- ¿Cuántos accidentes de ciclistas con vehículo a motor (coche) se han dado en el carril bici de la ronda interior desde la puesta en marcha del anillo ciclista hasta la fecha de hoy? Por favor, detallen datos de totales de accidentes, no sólo los que han requerido hospitalización. ¿Cuántos accidentes ha habido que haya requerido de traslado de alguno de los afectados a algún centro médico u hospitalario? Detallen por favor fecha y lugar de cada uno de los siniestros.
- 4.- ¿Cuántos accidentes de ciclistas con vehículo a motor (motocicleta) se han dado en el carril bici de la ronda interior desde la puesta en marcha del anillo ciclista hasta la fecha de hoy? Por favor, detallen datos de totales de accidentes, no sólo los que han requerido hospitalización. ¿Cuántos accidentes ha habido que haya requerido de traslado de alguno de los afectados a algún centro médico u hospitalario? Detallen por favor fecha y lugar de cada uno de los siniestros.
- 5.- ¿Cuántos accidentes de ciclistas con vehículo a motor (autobús de E.M.T.) se han dado en el carril bici de la ronda interior desde la puesta en marcha del anillo ciclista hasta la fecha de hoy? Por favor, detallen datos de totales de accidentes, no sólo los que han requerido hospitalización. ¿Cuántos accidentes ha habido que haya requerido de traslado de alguno de los afectados a algún centro médico u hospitalario? Detallen por favor fecha y lugar de cada uno de los siniestros."

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat electrònicament per:					
	Sign	at elec	trònica	ment	per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Cuántos accidentes de ciclistas con ciclistas se han dado en el carril bici de la ronda interior desde la puesta en marcha del anillo ciclista hasta la fecha de hoy? Por favor, detallen datos de totales de accidentes, no sólo los que han requerido hospitalización. ¿Cuántos accidentes ha habido que haya requerido de traslado de alguno de los afectados a algún centro médico u hospitalario? Detallen por favor fecha y lugar de cada uno de los siniestros.

Desde la última petición de datos de fecha 11/04/2018, hasta el día 15/05/2018, no se ha registrado ninguna variación.

2.- ¿Cuántos accidentes de ciclistas con peatones se han dado en el carril bici de la ronda interior desde la puesta en marcha del anillo ciclista hasta la fecha de hoy? Por favor, detallen datos de totales de accidentes, no sólo los que han requerido hospitalización. ¿Cuántos accidentes ha habido que haya requerido de traslado de alguno de los afectados a algún centro médico u hospitalario? Detallen por favor fecha y lugar de cada uno de los siniestros.

Desde la última petición de datos de fecha 11/04/2018, hasta el día 15/05/2018, se ha producido un atropello de bicicleta a peatón (monopatín), ocurrido el día 15/05/2018, y sin víctimas.

3.- ¿Cuántos accidentes de ciclistas con vehículo a motor (coche) se han dado en el carril bici de la ronda interior desde la puesta en marcha del anillo ciclista hasta la fecha de hoy? Por favor, detallen datos de totales de accidentes, no sólo los que han requerido hospitalización. ¿Cuántos accidentes ha habido que haya requerido de traslado de alguno de los afectados a algún centro médico u hospitalario? Detallen por favor fecha y lugar de cada uno de los siniestros.

Desde la última petición de datos de fecha 11/04/2018, hasta el día 15/05/2018, no se ha registrado ninguna variación.

4.- ¿Cuántos accidentes de ciclistas con vehículo a motor (motocicleta) se han dado en el carril bici de la ronda interior desde la puesta en marcha del anillo ciclista hasta la fecha de hoy? Por favor, detallen datos de totales de accidentes, no sólo los que han requerido hospitalización. ¿Cuántos accidentes ha habido que haya requerido de traslado de alguno de los afectados a algún centro médico u hospitalario? Detallen por favor fecha y lugar de cada uno de los siniestros.

Desde la última petición de datos de fecha 11/04/2018, hasta el día 15/05/2018, no se ha registrado ninguna variación.

5.- ¿Cuántos accidentes de ciclistas con vehículo a motor (autobús de E.M.T.) se han dado en el carril bici de la ronda interior desde la puesta en marcha del anillo ciclista hasta la fecha de hoy? Por favor, detallen datos de totales de accidentes, no sólo los que han requerido hospitalización. ¿Cuántos accidentes ha habido que haya requerido de traslado de alguno de los afectados a algún centro médico u hospitalario? Detallen por favor fecha y lugar de cada uno de los siniestros.

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018





Desde la última petición de datos de fecha 11/04/2018, hasta el día 15/05/2018, no se ha registrado ninguna variación."

22	RESULTAT: CONTESTADA			
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000112-00 PROPOSTA NÚM.: 10				
ASSUMPTE:				
Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans,				
relatives a "L'acumulat d'accidents de trànsit en la ciutat de València".				

PREGUNTA

"PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuál es la estadística acumulada actualizada en 2018 a fecha de hoy en relación a 2017 por meses, respecto a accidentes de tráfico en la ciudad de Valencia en general, teniendo en cuenta todos los modos de transporte, incluidos los peatones y desglosado por modo de transporte?
- 2.- ¿Pueden aportarnos los datos acumulados por meses y medios de transporte, incluidos peatones, de aquellos accidentes que hayan supuesto víctimas?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Cuál es la estadística acumulada actualizada en 2018 a fecha de hoy en relación a 2017 por meses, respecto a accidentes de tráfico en la ciudad de Valencia en general, teniendo en cuenta todos los modos de transporte, incluidos los peatones y desglosado por modo de transporte?

Desde la última petición de datos de fecha 11/04/2018, hasta el día 15/05/2018, se han producido un total de 747 accidentes de tráfico.

2.- ¿Pueden aportarnos los datos acumulados por meses y medios de transporte, incluidos peatones, de aquellos accidentes que hayan supuesto víctimas?

La variación desde el día 24/04/2018, hasta la fecha del día 15/05/2018, es de:

- 175 accidentes de tráfico con víctimas, con el siguiente resultado.
- 1 Persona fallecida.
- 1 Persona herida muy grave.
- 18 Personas heridas graves.
- 183 Personas heridas leves."

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

	alaatràniaanaant	
วเนเาลเ	electrònicament	Der:





23	RESULTAT: CONTESTADA			
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000112-00 PROPOSTA NÚM.: 11				
ASSUMPTE:				
Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans,				
relatives a "L'acumulat d'accidents de trànsit en l'Avinguda del Cid"				

PREGUNTA

"PREGUNTAS

1.- En el caso de la Avenida del Cid, ¿pueden aportarnos los accidentes acumulados por modo de transporte, incluidos peatones, que se hayan dado desde el 23 de enero de 2018 (fecha de comienzo de retirada de las pasarelas) hasta la fecha de hoy? ¿Pueden aportarnos los mismos datos acumulados desde el 23 de enero de 2017 hasta la fecha de hoy en la propia Avenida del Cid?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- En el caso de la Avenida del Cid, ¿pueden aportarnos los accidentes acumulados por modo de transporte, incluidos peatones, que se hayan dado desde el 23 de enero de 2018 (fecha de comienzo de retirada de las pasarelas) hasta la fecha de hoy? ¿Pueden aportarnos los mismos datos acumulados desde el 23 de enero de 2017 hasta la fecha de hoy en la propia Avenida del Cid?

Contestado en la Comisión de Participación Derechos, Innovación Democrática y Seguridad Ciudadana, Bomberos e Intervención en Emergencias del mes de abril de 2018, la variación de datos hasta el día 15 de mayo es de 35 accidentes."

24 RESULTAT: CONTESTADA			
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000112-00 PROPOSTA NÚM.: 12			
ASSUMPTE:			
Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans,			
relatives a les "Estratègies integrals en barris de València".			

PREGUNTA

"En esta misma Comisión del mes de abril de 2018, a pregunta de este grupo municipal sobre si harán extensivo estas estrategias a otros barrios de la ciudad, además de Nazaret, Orriols y Benimaclet, su respuesta fue: "Estamos en proceso de estudio para ver la idoneidad de continuar con esta herramienta en otros barrios".

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat electrònicament per					
	Sign	at ele	ctrònic	ament	per:





- 1.- En función de la respuesta dada, y en base a que queda ya menos un año para finalizar la legislatura y lo mucho que han tardado en los tres barrios en los cuales se han presentado las estrategias: ¿En qué fase del estudio citado se encuentran y cuando tienen previsto finalizar este estudio?
- 2.- ¿Se va a proponer algún barrio más dentro de 2018? En caso afirmativo, detallen los barrios.
- 3.- ¿Se va a proponer algún barrio más hasta que finalice la legislatura? En caso afirmativo, detallen los barrios."

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"1.- En función de la respuesta dada, y en base a que queda ya menos de un año para finalizar la legislatura y lo mucho que han tardado en los tres barrios en los cuales se han presentado las estrategias: ¿en qué fase del estudio citado se encuentran y cuándo tienen previsto finalizar este estudio?

Estamos en fase de la elaboración de los correspondientes proyectos técnicos para los procesos participativos que desarrollaran estrategias integrales en otros barrios de la ciudad.

- 2.- ¿Se va a proponer algún barrio más dentro de 2018? En caso afirmativo, detallen los barrios.
 - Sí. Una vez finalice el proyecto técnico se darán a conocer dichos barrios.
- 3.- ¿Se va a proponer algún barrio más hasta que finalice la legislatura? En caso afirmativo, detallen los barrios.

Respondido anteriormente."

25 RESULTAT: CONTESTADA					
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000112-00 PROPOSTA NÚM.: 13					
ASSUMPT	ASSUMPTE:				
Preguntes q	ue presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del	Grup Municipal Ciutadans,			
relatives a la "Falta de coordinació, informació i compromís sobre els projectes de					
DecidimVLC".					

PREGUNTA

"Al respecto del papel de coordinación de la Concejalía de Participación y Transparencia, sobre la información con detalle de la implantación de los proyectos participativos y sobre los compromisos a adquirir en la terminación de los proyectos, este grupo municipal ha formulado varias preguntas durante los meses de marzo y abril de 2018, recibiendo estas contestaciones:

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat	electrònicament	per:





- Pregunta: "¿Nos puede concretar, más de un año después, cuál es el modus operandi asumido por la concejala de participación para hacer efectiva esta coordinación?" Respuesta: "En este periodo se nos ha informado de los procesos participativos que han llevado a cabo otras delegaciones, sin necesidad de un apoyo o implicación de nuestra delegación puesto que la participación es una herramienta transversal que impregna la política municipal, más allá de la propia delegación de participación".
- Pregunta: "¿Cuáles han sido los beneficios obtenidos en la ejecución de los presupuestos participativos tras este nombramiento?" Respuesta: "La coordinación que comentan está centrada en los procesos de participación del ayuntamiento. En relación a los presupuestos participativos, desde su inicio en la primera edición, la delegación de participación ha realizado un seguimiento (público a día de hoy en la web https://decidimvlc.valencia.es/) de la ejecución de los proyectos".
- Pregunta: "Respecto a la evolución de los proyectos de las ediciones pasadas, ¿nos pueden facilitar una relación de los proyectos con la previsión de finalización de las obras?" Respuesta: "Ninguna delegación puede determinar fecha de finalización determinada de los proyectos puesto que esto depende del proceso administrativo. Todas las delegaciones que gestionan proyectos participativos lo hacen de forma prioritaria pero todo proceso administrativo conlleva un tiempo".
- Pregunta: "¿Nos pueden facilitar los presupuestos desglosados de cada uno de los proyectos participativos (DECIDIM VLC) de las ediciones 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018? Respuesta: "Las propuestas de proyectos de inversión han sido estudiadas por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Valencia implicados en su ejecución, que emiten informe sobre su viabilidad jurídica, técnica y presupuestaria. Toda la información de los proyectos de la consulta ciudadana, y en concreto el presupuesto desglosado se encuentra en la web municipal https://decidimvlc.valencia.es/".
- Pregunta: "¿Nos pueden facilitar la relación de los 11 proyectos participativos aprobados en esta última edición junto a la fase de desarrollo en qué se encuentran, tanto a nivel de licitación como ejecución, y la fecha prevista de finalización?" Respuesta: "Los 11 proyectos se encuentran en inicio de apertura de expediente. En la web tienen acceso a los 11 proyectos aprobados: https://decidimvlc.valencia.es/"
- Pregunta: "¿Están en condiciones de comprometerse en la finalización de las obras en este año? En caso negativo, ¿cuándo prevén que estarán finalizados?" Respuesta: "El compromiso con la ciudadanía está en comenzar el proceso de tramitación de los proyectos en el año 2018, un proceso que no se inicia con las obras sino con una serie de fases previas a nivel administrativo, en ningún momento hay un compromiso de finalizar las obras puesto que los procesos administrativos para dichas obras, en esta ocasión además de mayor envergadura, conllevan mayores tiempos de ejecución. Unos tiempos que ninguna delegación puede a día de hoy comprometerse a fijar".

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

1.- Sobre la coordinación de proyectos: ¿Qué área o delegación se encarga de poder "empujar" la ejecución de los proyectos, habida cuenta que de los 14 millones puestos en juego

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

	alaatràniaanaant	
วเนเาลเ	electrònicament	Der:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





de las dos primeras ediciones, menos del 50% del importe se ha ejecutado totalmente en la actualidad?

- 2.- Sobre la coordinación de proyectos: ¿qué área o delegación se encarga de explicar a las asociaciones vecinales los detalles de implantación de los proyectos, y las demoras que se están dando en función de lo esperado por los barrios?
- 3.- Sobre la coordinación de proyectos: ¿qué área o delegación se encarga de controlar si se producen demoras en los proyectos, o desviaciones del coste original de los mismos a la hora de ejecutar o que el nivel de implantación sea el mismo que se está publicando?
- 4.- Sobre la coordinación de proyectos: ¿tienen constancia de que haya habido desviaciones en coste de los proyectos a la hora de ejecutarlos sobre lo inicialmente presupuestado? En caso afirmativo, detallen proyectos y desviaciones.
- 5.- Sobre la coordinación e información de proyectos: ¿tienen constancia de que hayan proyectos cuyo nivel de implementación publicado no se corresponda con la realidad, o de que haya imposibilidad normativa o urbanística que esté impidiendo la ejecución de los mismos? En caso afirmativo, detallen proyectos y desviaciones.
- 6.- Sobre la información de los proyectos: en aquellos proyectos que se encuentran en fase de ejecución, y por lo tanto a expensas de la propia implementación más allá de los plazos previos administrativos, ¿nos pueden facilitar la previsión de finalización de estas obras?
- 7.- Sobre la información de los proyectos: cada vez que preguntamos por presupuestos participativos desglosados por partidas, nos remiten a la Web de decidimVLC, donde se encuentran los proyectos por distritos, con su cantidad total económica y con una barra gráfica de porcentaje de implantación. ¿Pueden darnos detalle de los presupuestos detallados por partidas para cada uno de los proyectos puestos en marcha de las tres ediciones de decidimVLC y cuyo dato no se encuentra en la web?
- 8.- Sobre la implicación en los proyectos participativos: ¿de los proyectos de la edición 2017-2018, se encuentran los 11 proyectos todavía en apertura de expedientes? ¿A qué se deben estos plazos y cuando se van a poner en marcha los procesos para licitar los proyectos?
- 9.- Sobre la implicación en los proyectos participativos: ¿pueden aportarnos datos sobre aquellos proyectos de las tres ediciones anteriores que vayan a estar acabados antes del fin de la legislatura?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"1.- Sobre la coordinación de proyectos: ¿Qué área o delegación se encarga de poder "empujar" la ejecución de los proyectos, habida cuenta que de los 14 millones puestos en juego de las dos primeras ediciones, menos del 50% del importe se ha ejecutado totalmente en la actualidad?

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat electrònicament per					
	Sign	at ele	ctrònic	ament	per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





Todas las concejalías tienen los proyectos de DecidimVLC como prioritarios, sin necesidad de recibir impulsos desde una concejalía determinada. De todas formas, como se ha informado en otras ocasiones, la concejalía de participación centraliza la modificación del proceso de ejecución de los diferentes proyectos para poder visibilizar dicho proceso en la web de DecidimVLC.

2.- Sobre la coordinación de proyectos: ¿qué área o delegación se encarga de explicar a las asociaciones vecinales los detalles de implantación de los proyectos, y las demoras que se están dando en función de lo esperado por los barrios?

Las propias concejalías ejecutoras de los proyectos están en contacto con las entidades sociales que lo requieran.

Además, si alguna asociación se pone en contacto con la concejalía de participación ciudadana asume el compromiso de poder responder a las informaciones que se requieran.

3.- Sobre la coordinación de proyectos: ¿qué área o delegación se encarga de controlar si se producen demoras en los proyectos, o desviaciones del coste original de los mismos a la hora de ejecutar o que el nivel de implantación sea el mismo que se está publicando?

La propia concejalía que ejecuta, en colaboración con la concejalía de participación.

4.- Sobre la coordinación de proyectos: ¿Tienen constancia de que haya habido desviaciones en coste de los proyectos a la hora de ejecutarlos sobre lo inicialmente presupuestado? En caso afirmativo, detallen proyectos y desviaciones.

Si se produce algún tipo de modificación o menor coste de lo presupuestado se comunica inmediatamente a la concejalía de participación.

5.- Sobre la coordinación e información de proyectos: ¿tienen constancia de que hayan proyectos cuyo nivel de implementación publicado no se corresponda con la realidad, o de que haya imposibilidad normativa o urbanística que esté impidiendo la ejecución de los mismos? En caso afirmativo, detallen proyectos y desviaciones.

No.

6.- Sobre la información de los proyectos: en aquellos proyectos que se encuentran en fase de ejecución, y por lo tanto a expensas de la propia implementación más allá de los plazos previos administrativos, ¿nos pueden facilitar la previsión de finalización de estas obras?

Los plazos de finalización prevista pueden consultarlos con los servicios ejecutores correspondientes.

7.- Sobre la información de los proyectos: cada vez que preguntamos por presupuestos participativos desglosados por partidas, nos remiten a la Web de Decidim VLC, donde se encuentran los proyectos por distritos, con su cantidad total económica y con una barra gráfica de

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018





porcentaje de implantación. ¿Pueden darnos detalle de los presupuestos detallados por partidas para cada uno de los proyectos puestos en marcha de las tres ediciones de Decidim VLC y cuyo dato no se encuentra en la web?

Los presupuestos detallados pueden solicitarlos al servicio ejecutor correspondiente o consultarlo en el portal de transparencia en el apartado destinado a la contratación.

8.- Sobre la implicación en los proyectos participativos: ¿de los proyectos de la edición 2017-2018, se encuentran los 11 proyectos todavía en apertura de expedientes? ¿A qué se deben estos plazos y cuando se van a poner en marcha los procesos para licitar los proyectos?

Se encuentran en redacción e inicio de expediente de tramitación.

9.- Sobre la implicación en los proyectos participativos: ¿pueden aportarnos datos sobre aquellos proyectos de las tres ediciones anteriores que vayan a estar acabados antes del fin de la legislatura?

Como hemos dicho en anteriores respuesta, los proyectos finalizaran tras el proceso administrativo correspondiente por lo que no podemos fijar fechas cerradas de fin de los proyectos. Sin embargo, recordamos (como informa la web de DecidimVLC) que de la primera edición hay un 91,74% y de la segunda un 80%, teniendo así uno de los mayores porcentajes de ejecución en comparación con otras ciudades del Estado."

26	RESULTAT: CONTESTADA				
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000112-00 PROPOSTA NÚM.: 14					
ASSUMPTE:					
Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans,					

Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives al "Cost econòmic municipal relatiu a la Càtedra de Govern obert, impulsada per l'Ajuntament amb la Universitat Politècnica de València".

PREGUNTA

"En esta misma Comisión del mes de marzo de 2018, este grupo municipal preguntó al respecto sobre el trabajo conjunto de estas dos entidades, y sobre los proyectos en desarrollo, obteniendo la siguiente respuesta sobre este segundo aspecto:

"S'han desenvolupat diferents programes i projectes en relació a 3 línies de treball:

Línia de treball 1. Presa de consciència: Els projectes inclosos en esta línia de treball aborden la consolidació de la informació com un recurs cívic per a la presa de consciència sobre la situació actual de l'entorn econòmic, social, polític i mediambiental.

Línia de treball 2. Adquisició i desenvolupament de capacitats:

Els projectes inclosos en esta línia de treball aborden solucions per a afavorir l'adquisició de capacitats que permeten la participació activa de la ciutadania de forma individual i/o grupal a ONGD en dades obertes per al desenvolupament.

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat	electrònicament	per:





Línia de treball 3. Desenvolupament d'una governança favorable:

Els projectes inclosos en esta línia de treball aborden solucions per a garantir l'accés a la informació i pose en marxa processos de rendició de comptes per a facilitar procesos participatius de presa de decisions col·lectives".

Posteriormente se preguntó por el coste anual de esta colaboración o trabajo conjunto, para el Ayuntamiento de Valencia, obteniendo la respuesta de 71.000 € anuales.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Desde cuándo está en marcha esta colaboración o trabajo conjunto, y cuál es el coste acumulado hasta la fecha?
- 2.- ¿Por medio de qué herramienta, o convenio, o similar se lleva a cabo el trabajo conjunto con la Universidad, y se calcula el coste asociado para el Ayuntamiento de Valencia? Aporten detalles del mismo.
- 3.- ¿Pueden darnos detalle de la partida presupuestaria a la cual va imputada esta colaboración o trabajo conjunto con la Universidad?
- 4.- En caso de que el coste de los proyectos, programas o trabajos sea calculado individualmente, ¿pueden darnos detalle de cada uno de los costes individuales de los trabajos o proyectos?
- 5.- ¿Pueden darnos detalle de los proyectos o programas que se están desarrollando para cada una de las líneas de trabajo que nos respondieron, y el nivel de desarrollo e implementación de los mismos, así como las ventajas de su aplicación en la ciudad de Valencia?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"En esta mateixa Comissió del mes de març de 2018, este grup municipal va preguntar al respecte sobre el treball conjunt d'estes dues entitats, i sobre els projectes en desenvolupament, obtenint la següent resposta sobre este segon aspecte:

"S'han desenvolupat diferents programes i projectes en relació a 3 línies de treball:

Línia de treball 1. Presa de consciència: Els projectes inclosos en esta línia de treball aborden la consolidació de la informació com un recurs cívic per a la presa de consciència sobre la situació actual de l'entorn econòmic, social, polític i mediambiental.

Línia de treball 2. Adquisició i desenvolupament de capacitats:

Els projectes inclosos en esta línia de treball aborden solucions per a afavorir l'adquisició de capacitats que permeten la participació activa de la ciutadania de forma individual i/o grupal a ONGD en dades obertes per al desenvolupament.

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat	electrònicament	per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





Línia de treball 3. Desenvolupament d'una governança favorable:

Els projectes inclosos en esta línia de treball aborden solucions per a facilitar processos participatius de presa de decisions col·lectives"

Posteriorment es va preguntar pel cost anual d'esta col·laboració o treball conjunt, per l'Ajuntament de València, obtenint la resposta de 71.000€ anuals.

Per lo exposat, el regidor que subscriu, formula les següents preguntes:

En relació a la pregunta: Des de quan es va posar en marxa esta col·laboració o treball conjunt, i quin és el cost acumulat fins a la data?

El Conveni va ser aprovat per la Junta de Govern local el 29 de juliol del 2016 i modificat per acord de la mateixa el 24 de març del 2017.

A càrrec del pressupost del 2016 el conveni ha suposat un total de 52.186,07 euros

El pressupost del 2017 va realitzar un pagament de 71.000 euros que haurà de ser justificat en setembre del 2018.

Està previst abonar la quantitat de 71.000 euros, amb càrrec al pressupost del 2018, destinats al curs acadèmic 2018-2019.

2.- En relació a la pregunta: Per mitjà de quina ferramenta, o conveni, o similar es du a terme el treball conjunt amb la Universitat, i es calcula el cost associat per a l'Ajuntament de València?

La Càtedra de Govern Obert U.P.V.-Ajuntament de València va ser creada mitjançant conveni específic.

3.- En relació a la pregunta: Poden donar-nos detall de la partida pressupostària a la qual va imputada esta col·laboració o treball conjunt amb la Universitat?

Aplicació pressupostària JG170/92400/45390

- 4. En relació a la pregunta: En el cas que el cost dels projectes, programes o treballs siga calculat individualment, puguen donar-nos detall de cadascú dels costos individuals dels treballs o projectes? I la següent pregunta
- 5. Poden donar-nos detall dels projectes o programes que estan desenvolupant-se per a cadascuna de les línies de treball que ens van respondre, i el seu nivell de desenvolupament i implementació, així com els avantatges de la seua aplicació en la ciutat de València?

Qualsevol persona ¡pot fer un seguiment acurat de tot el que es fa a la Càtedra de Govern Obert, consultant la seua web: https://catgo.webs.upv.es/

Estat d'execució dels projectes empresos per la Càtedra Govern Obert. Curs 2017-2018.

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat	electrònicament	per:





Projectes en execució

Projecte 1A1. Desenvolupe versió 2.0 d'un xatbot (assistent autònom en línia) per a l'accés a informació financera i pressupostaria dels ajuntaments.

- Estat: La primera setmana de juny es realitzarà una prova de usabilitat del bot.
- Cost mensual: 841,10 euros.

Projecte 1A2. Desenvolupament d'un marc metodològic per a l'elaboració de Registres de Recursos de Dades Públiques per a entitats locals.

- Estat: La proposta metodològica es troba en fase de revisió.
- Sense cost computable a la càtedra.

Projecte 1B1. Desenvolupament de solucions de recuperació, explotació i anàlisi de dades obertes per al desenvolupament.

- Estat:
- El treball realitzat serà presentat en el workshop internacional "Open Data for Open Cities v 2.0. The reuse of open data through spatial analysis Second edition of AGILE 2018 Workshop" que se celebrarà en la Universitat de Lund (Suècia). Cost previst: 1.300 euros.
- S'està elaborant l'informe "Dades obertes per al Desenvolupament a la Comunitat Valenciana". Cost previst: 6.195,2 euros.
 - Cost mensual: 841,10 euros.

Projecte 1B2. Desenvolupament de solucions d'anàlisis de grans volums d'informació per a projectes de periodisme de dades.

- Estat: S'ha realitzat un prototip funcional per a l'anàlisi de contractes menors. Per a la seua finalització és necessari l'accés a la API libreborme.net en procés de contractació.
 - Cost mensual: 841,10 euros.
 - Accés a la API libreborme.net per 12 mesos. Cost: 232,32 euros.

Projecte 2A1. Iniciatives de dades generades per la ciutadania.

- Estat:
- S'estan dissenyant les jornades "Recursos per a iniciatives de dades generades per la ciutadania". Celebració prevista per als dies 18, 19 i 20 de juny. Les jornades es compons dels següents tallers:

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat	electrònicament	per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





- Taller 1. Metodologies. Serà impartit per l'empresa Idees 4 change. Cost previst: 1.500 euros.
- Taller 2. Llicències de dades obertes. Serà impartit per Javier Plaza, catedràtic de Dret Civil de la UV. Cost previst: 180 euros.
- Taller 3. Detecció de necessitats. Serà dinamitzat per l'empresa Fent Estudi. Cost previst:
 1.500 euros.

Tasques secretariat. Cost previst: 600 euros.

 S'està treballant en el disseny d'un sistema de certificació en processos d'obertura de dades.

Cost: 1.452, euros.

- Es va a realitzar la traducció a l'anglès de l'informe Informe de Identificación i
 Caracterització d'Iniciatives de Dades Generades per la Ciutadania (DGC).
 - Cost: 2.246,52.

Projecte 2A2. Desenvolupament d'un bot en Telegram per a l'anàlisi de lletres de cançons de caràcter misogin.

• Estat: El projecte forma part de la iniciativa MisOff impulsada conjuntament per Las Naves, l'IES Malilla, la Càtedra Govern Obert i la Càtedra de Govern Obert, Participació i Open Data. El bot ha sigut finalitzat i llançat a través de xarxes socials per a l'anàlisi de 34 cançons.

Projecte 2B1 i 2B2. Formació en periodisme de dades sobre dades obertes per al desenvolupament.

- Estat: Aquest projecte es realitza en col·laboració amb la O.N.G.D. ISCOD P.V. Es desenvoluparan les següents accions:
 - Conferència inaugural a càrrec d'Alicia Sellés el 6 de setembre a la vesprada.
- Curs 1: Eines digitals per a periodisme de dades obertes per al desenvolupament.
 Laboratori Torres Quevedo del 10 al 14 de setembre, en horari de 15 a 21 h.
- Curs 2: Generació i explotació dades obertes per al desenvolupament. Laboratori Torres
 Quevedo del 17 al 21 de setembre, en horari de 15 a 21 h.
 - Sense cost econòmic per a la càtedra.

Projecte 2B3. Formació dirigida a ciutadania, funcionariat i profesionales de l'àmbit de la comunicació en matèria de dades obertes.

• Estat: S'han realitzat els següents tallers oberts i gratuïts:

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat	electrònicament	per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





- Taller de Web Scraping. Impartit el 2.3.18 per Pablo Martín. Cost: 480,51 euros.
- Taller Integració Contínua: la clau del desenvolupament àgil. Impartit el 21.12.17 per Alejandro González.
- Taller d'anàlisi de contingut de comunicació ciutadana. Impartit el 15.12.17 per Marylin Mattos. Sense cost per a la càtedra.
- Taller desenvolupe chatbots accés informació pública. Impartit l'1.12.17 per Ricardo Cancar. Sense cost per a la càtedra.
- Taller Creant bots, la nova interfície d'usuari. Impartit el 24.11.17 per Alejandro González. Cost: 292 euros.
- Taller Neteja de dades amb Open Refine. Impartit el 17.11.17 per David Pardo. Sense cost per a la càtedra.
- Taller creació d'ontologies per a la transparència. Impartit el 3.11.17 per Karina Abad.
 Sense cost per a la càtedra.

Projecte 3A2. Definició d'un estàndard obert per a la informació inherent als plens municipals.

• Estat: El projecte s'ha iniciat amb el desenvolupament i validació de l'ontologia dissenyada per a la informació dels plens dels ajuntaments.

Aquest treball s'ha integrat dins del grup de treball per a la millora de la transparència dels òrgans col·legiats municipals. El grup de treball ha sigut impulsat per la Regidoria de Transparència i Govern Obert en el sí de la Xarxa d'Entitats Locals per la Transparència i la Participaci de la Federació Espanyola de Municipis i Províncies (FEMP).

• Sense cost computable a la càtedra.

Projecte 3B2. Desenvolupament d'un sistema presencial de vot electrònic.

- Estat:
- S'ha sol·licitat la realització d'un informe amb la base legal i text consentiment exigits pel RGPD a Javier Plaza, Catedràtic Dret Civil UV. Cost: 5.000 i.
 - Cost components electrònics i taller làser: 594,74 i.
 - Cost menjades de treball: 130,52 i.
 - Cost mensual: 841.1 euros.

Projectes programats

• Projecte 2A1. Iniciatives de dades generades per la ciutadania.

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

41

Signat electrònicament per

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





 S'està estudiant l'elaboració d'una metodologia per a la generació d'ecosistemes de dades."

27	RESULTAT: CONTESTADA			
EXPEDIEN	T: O-89CIU-2018-000112-00	PROPOSTA NÚM.: 15		
ASSUMPTE:				
Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans,				
relatives a la "Comissió de seguiment de "PARTICIPA REINA!""				

PREGUNTA

"En esta misma Comisión del mes de marzo de 2017, formulamos las siguientes preguntas:

"¿Nos pueden facilitar los informes que estaban previstos en respuesta a estas reuniones?, y, ¿nos pueden concretar cuáles son los siguientes pasos a seguir?"

Obtuvimos las siguientes respuestas:

"Como se informó a la Comisión de Participación en el mes de febrero la comisión de seguimiento se encuentra activa desde diciembre de 2017 y ha mantenido desde entonces 4 reuniones, 3 de ellas de diálogo y coordinación con el equipo redactor del proyecto urbano, estando presentes en la última el Concejal de Movilidad y la Concejala de Participación Ciudadana. Sobre ellas se está elaborando actualmente un informe que será público."

"Sobre esto, añadir que se prevé una próxima reunión de la comisión de seguimiento de ¡Participa Reina!, previa a la presentación pública del proyecto urbano además de aquellas que la propia comisión estime oportunas para valorar el trabajo realizado. De todo ello, como ya se ha indicado, se elaborará informe que será público."

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Se dispone ya del informe público de las cuatro reuniones de seguimiento? En caso afirmativo adjunten informe o enlace. En caso negativo, ¿cuándo tienen previsto hacer pública esta información?
- 2.- ¿Ya se ha llevado a término la siguiente reunión tal y como nos respondieron? En caso afirmativo, aporten detalles."

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"En esta misma Comisión del mes de mazo de 2017, formulamos las siguientes preguntas:

"¿Nos pueden facilitar los informes que estaban previstos en respuesta a estas reuniones?, y, ¿nos pueden concretar cuáles son los siguientes pasos a seguir?"

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

~! .		
Signat	electrònicament	per:





Obtuvimos las siguientes respuestas:

"Como se informó a la Comisión de Participación en el mes de febrero la comisión de seguimiento se encuentra activa desde diciembre de 2017 y ha mantenido desde entonces 4 reuniones, 3 de ellas de diálogo y coordinación con el equipo redactor del proyecto urbano, estando presentes en la última el Concejal de Movilidad y la Concejala de Participación Ciudadana. Sobre ellas se está elaborando actualmente un informe que será público."

"Sobre esto, añadir que se prevé una próxima reunión de la comisión de seguimiento de Participa Reina!, previa a la presentación pública del proyecto urbano además de aquellas que la propia comisión estime oportunas para valorar el trabajo realizado. De todo ello, como ya se ha indicado, se elaborará informe que será público".

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Se dispone ya del informe público de las cuatro reuniones de seguimiento? En caso afirmativo adjunten informe o enlace. En caso negativo, ¿Cuándo tienen previsto hacer pública esta información?
- 2.- ¿Ya se ha llevado a término la siguiente reunión tal y como nos respondieron? En caso afirmativo, aporten detalles.

Tal y como se informó en la respuesta a la comisión anterior, previa a la presentación pública del proyecto urbano de la Plaza de la Reina, se mantuvo una reunión con la comisión de seguimiento para informarles de la misma. Actualmente queda pendiente la convocatoria de una reunión final de valoración y evaluación del trabajo, y la experiencia de implicación ciudadana que ha llevado a cabo la comisión de seguimiento para cerrar su proceso de participación. Cuando esto se produzca y se realicen los registros pertinentes se hará público el informe que recoge toda la experiencia de la comisión de seguimiento de "Participa Reina!"."

28	RESULTAT: CONTESTADA		
EXPEDIEN'	T: O-89CIU-2018-000112-00	PROPOSTA NÚM.: 16	
ASSUMPTE	3:		
Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans,			
relatives als "Terminis del nou Reglament de Participació i sobre el Reglament Orgànic de			
l'Administra	ció".		

PREGUNTA

"En el mes de febrero de 2018, este grupo municipal preguntó en esta Comisión sobre la previsión de puesta en marcha de estos dos Reglamentos, obteniendo la respuesta de que: "su elaboración y tramitación se llevará a cabo durante el 2018, con el objetivo de poder aprobarlos a finales del 2018".

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Se mantienen en las fechas de finales de 2018 para su aprobación?

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

~! .		
Signat	electrònicament	per:





- 2.- ¿No les parece una demora excesiva habida cuenta de lo avanzado de la legislatura?
- 3.- ¿En qué proceso o fase se encuentran los dos Reglamentos? Aporten detalles de lo realizado hasta la fecha con plazos y costes, y de los pasos que quedan por realizar."

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"En el mes de febrero de 2018, este grupo municipal preguntó en esta Comisión sobre la previsión de puesta en marcha de estos dos Reglamentos, obteniendo la respuesta de que: "su elaboración y tramitación se llevará a cabo durante el 2018, con el objetivo de poder aprobarlos a finales del 2018".

Por lo expuesto, el concejal que suscribe, formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Se mantienen en las fechas de finales de 2018 para su aprobación?

El reglamento se aprobará tras el paso por los diversos trámites administrativos por lo que no podemos determinar una fecha cerrada.

2.- ¿No les parece una demora excesiva habida cuenta de lo avanzado de la legislatura?

Era necesario, previa a la elaboración del reglamento y la aprobación por Pleno del modelo de participación, realizar un estudio de otros reglamentos de participación así como elaborar un borrador que avanzará en técnicas y estrategias de participación para implementarla en la ciudad. Esto conlleva un tiempo a invertir para poder tener un borrador completo. Además, para esta concejalía es primordial la modificación del reglamento pero no son las únicas tareas de la misma, por lo que se está realizando este proyecto con el tiempo que se requiere, mientras se siguen avanzando en otros proyectos de la concejalía.

3.- ¿En qué proceso o fase se encuentran los dos Reglamentos? Aporten detalles de lo realizado hasta la fecha con plazos y costes, y de los pasos que quedan por realizar.

Nos encontramos en el proceso de elaboración del borrador de los reglamentos.

Una vez finalicemos el borrador, se comenzaran los trámites administrativos oportunos para su aprobación así como el debido proceso de participación ciudadana."

29	RESULTAT: CONTESTADA			
EXPEDIEN'	Г: O-89CIU-2018-000112-00	PROPOSTA NÚM.: 17		
ASSUMPTE:				
Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans,				
relatives a "I	relatives a "L'organització de les Juntes de Districte".			

PREGUNTA

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018





"La tramitación respecto a las iniciativas de los Consejos de las Juntas de Distrito ha cambiado de manera que todo se registra y se recibe por PIAE.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe formula las siguientes

PREGUNTAS

- 1. Al igual que ocurre en las sesiones de las Comisiones, ¿tienen previsto dar copia por escrito de las respuestas a las preguntas formuladas en cada sesión por los vocales de cada uno de los grupos municipales?
- 2. ¿Piensan regularizar las fechas y plazos de presentación de iniciativas de cada uno de los Consejos de Juntas de Distrito a fin de que los vocales de los grupos tengan mayor control de los tiempos?
- 3. ¿Nos pueden concretar los cambios que se van a dar a partir de ahora respecto al calendario y forma de proceder en los Consejos de las Juntas de Distrito?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"La tramitación respecto a las iniciativas de los Consejos de las Juntas de Distrito ha cambiado de manera que todo se registra y se recibe por PIAE.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe formula las siguientes

PREGUNTAS

1. Al igual que ocurre en las sesiones de las Comisiones, ¿tienen previsto dar copia por escrito de las respuestas a las preguntas formuladas en cada sesión por los vocales de cada uno de los grupos municipales?

El procedimiento que se sigue en los Consejos de Distrito es el mismo que se sigue para el resto de órganos colegiados, sin perjuicio de aquellas peculiaridades, como la participación en los mismos por la ciudadanía, que se rige por la normativa de aplicación, en particular el Reglamento de Transparencia y Participación ciudadana.

Las respuestas formuladas por las y los vocales, siguen el mismo procedimiento establecido para las Comisiones.

- 2. ¿Piensan regularizar las fechas y plazos de presentación de iniciativas de cada uno de los consejos de Juntas de Distrito a fin de que los vocales de los grupos tengan mayor control de los tiempos?
- Si, en breve, una vez estén fijadas las fechas de los Consejos de Distrito de las nuevas Juntas de Pobles de Valencia, se tiene previsto comunicar a todos los grupos políticos las fechas

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat electrònicament per:					
	Sign	at elec	trònica	ment	per:





de todos los Consejos así como el plazo máximo para presentar mociones y preguntas. Además esta información también estará disponible en la web municipal para general conocimiento.

3. ¿Nos pueden concretar los cambios que se van a dar a partir de ahora respecto al calendario y forma de proceder en los Consejos de las Juntas de Distrito?

Respecto al calendario y la forma de proceder en los Consejos de Distrito, el procedimiento será el fijado en PIAE para los órganos colegiados, procedimiento que se sigue en el Pleno y las Comisiones, y con estricta sujeción a la normativa de recogida en el Reglamento de Organización y Administración del Ayuntamiento de Valencia, y en el Reglamento Orgánico del Pleno."

30	RESULTAT: CONTESTADA			
EXPEDIEN'	Γ: O-89CIU-2018-000112-00	PROPOSTA NÚM.: 18		
ASSUMPTE:				
Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans,				
relatives a la	relatives a la "Nova edició dels pressupostos participatius".			

PREGUNTA

"PREGUNTAS

- 1. ¿Nos pueden concretar cuándo se va a desarrollar la nueva edición de los proyectos participativos?
- 2. ¿Cuánto presupuesto van a destinar en esta nueva edición? ¿Van a desglosar esa partida presupuestaria por delegaciones?
- 3. ¿Volverán a plantear el proceso con proyectos de barrio? ¿Cuáles serán los cambios más significativos a este respecto en la nueva edición?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"1.- ¿Nos pueden concretar cuándo se va a desarrollar la nueva edición de los proyectos participativos?

Ya hemos empezado la fase previa de información y debate de propuestas. Las bases reguladoras se aprobarán a principios de junio y finalizará en octubre del 2018.

2.- ¿Cuándo presupuesto van a destinar en esta nueva edición? ¿Van a desglosar esa partida presupuestaria por delegaciones?

8 millones de euros que se distribuyen por los distritos y pueblos de la ciudad.

3.- ¿Volverán a plantear el proceso con proyectos de barrio? ¿Cuáles serán los cambios más significativos a este respecto en la nueva edición?

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat	electrònicament	per:
--------	-----------------	------

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





Son proyectos para los distritos y los pueblos de València. Las Juntas Municipales tendrán de nuevo el protagonismo como espacios de debate y propuesta de proyectos.

La mayor novedad es el aumento del presupuesto y que cada pueblo de València tendrá presupuesto propio, así como la redistribución de los apoyos diferenciados entre pueblos y distritos de la ciudad.

Los detalles de la consulta serán públicos una vez se aprueben las bases en la Junta de Gobierno Local en las próximas semanas."

31	RESULTAT: CONTESTADA			
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000112-00 PROPOSTA NÚM.: 19				
ASSUMPTE:				
Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans,				
relatives a les "Subvencions per al foment de l'associacionisme".				

PREGUNTA

"El plazo para presentar solicitudes para los proyectos de subvención finalizó el pasado 23 de abril.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe formula las siguientes

PREGUNTAS

- 1. ¿Nos pueden detallar en qué barrios se van a desarrollar los 6 talleres previstos de información? ¿Quiénes van a impartir estos talleres? ¿Cuál será el coste de los mismos?
- 2. ¿Cuántas solicitudes han recibido? ¿Nos pueden detallar las entidades ciudadanas que han solicitado las citadas subvenciones así como los baremos estimados para su admisión? ¿Cuándo conoceremos los proyectos admitidos?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"El plazo para presentar solicitudes para los proyectos de subvención finalizó el pasado 23 de abril.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe formula las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Nos pueden detallar en qué barrios se van a desarrollar los 6 talleres previstos de información? ¿Quiénes van a impartir estos talleres? ¿Cuál será el coste de los mismos?

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

	alaatràniaanaant	
วเนเาลเ	electrònicament	Der:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





2. ¿Cuántas solicitudes han recibido? ¿Nos pueden detallar las entidades ciudadanas que han solicitado las citadas subvenciones así como los baremos estimados para su admisión? ¿Cuándo conoceremos los proyectos admitidos?

Toda la información relativa a la convocatoria de subvenciones para proyectos de participación dirigidos al fomento del asociacionismo 2018 es pública y se puede encontrar en el apartado de subvenciones de la web municipal, a través del enlace que se indica abajo, desde donde se accede tanto a la sede electrónica como al tríptico informativo de la convocatoria:

http://www.valencia.es/ayuntamiento/tablon_anuncios.nsf/vDocumentosWebListado/4CFFE

En concreto los 6 talleres informativos, impartidos por el personal de la Sección de Participación Ciudadana, que se han llevado a cabo han sido los siguientes:

Fecha	Lugar	Horario
19 de abril	Federación A.V. València C/ Enguera, s/n chalet Parque del Oeste	18:00 – 20:00
23 de abril	Edificio de Juventud C/ Campoamor, 91	18:00 – 20:00
24 de abril	J.M.D. Exposició C/ Guardia Civil, 19	18:00 – 20:00
25 de abril	Centro de Atención a la Inmigración (C.A.I.). C/ Pou s/n	18:00 – 20:00
26 de abril	J.M.D. Trànsits C/Conde Lumiares, 5	18:00 – 20:00
26 de abril	Biblioteca Municipal (Unidad de Igualdad). C/ Reina, 85	18:00 – 20:00

Se han recibido en 110 solicitudes que actualmente se encuentran en proceso de tramitación administrativa. Cuándo éste finalice toda la información relativa al mismo, se hará pública en los términos que establece la normativa al respecto.

El proceso de valoración de los proyectos presentados se encuentra regulado en las bases de la convocatoria subvenciones para proyectos de participación dirigidos al fomento del asociacionismo 2018."

32	RESULTAT: CONTESTADA			
EXPEDIEN'	Г: O-89CIU-2018-000112-00	PROPOSTA NÚM.: 20		
ASSUMPTE:				
Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans,				
relatives a "I	relatives a "L'estat d'execució real de projectes de DecidimVLC i fiabilitat de les dades".			

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat	electrònicament	per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





PREGUNTA

"La página "Decidim VLC" informa de lo siguiente: el proyecto de Apertura de C/ Padre Viñas a la Ronda Norte correspondiente a los presupuestos participativos de 2016-2017, se encuentra ejecutado en un 100%; no obstante, la información detallada aclara que: "Dada la falta de disponibilidad de suelo de titularidad municipal, no es posible acometer la apertura de la C/Padre Viñas a la Ronda Norte. Solo es viable la ejecución de una acera provisional para el paso peatonal".

Sobre el proyecto de repavimentar Calle Mariano de Cavia nº 36, de Patraix de la edición 2015-2016, la página "Decidim VLC" informa que se encuentra ejecutado en un 100%. Sin embargo, en el último Consejo de Distrito de Patraix, los vecinos se quejaban de que no se habían realizado las obras.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe formula las siguientes PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué obras se han realizado realmente en la apertura de C/ Padre Viñas a la Ronda Norte, y cuál ha sido el presupuesto real ejecutado?
- 2.- ¿Qué obras se han realizado realmente en Mariano de Cavia número 36, cuándo, y cual ha sido el presupuesto real ejecutado?
- 3.- ¿Existen más proyectos participativos en los que se repita estas situaciones, y cómo y cuándo se va a informar a la ciudadanía de estas desviaciones?"

RESPOSTA

Sr. Sarrià, Coordinador General d'Àrea de Desenvolupament Urbà i Vivenda

"1.- Les obres executades coincidixen amb les projectades i consistixen en la connexió de la vorera de vianants en el carrer Pare Vinyes.

La data de l'acta de comprovació de replantejament és de 20/11/2017 i la de recepció de les obres d'1/12/2017.

El pressupost certificat de les obres és de 10717,24 € iva inclòs, import lleugerament inferior a la xifra estimada en projecte que va ser d'11.170,24 €.

2.- L'actuació en Marià de Cavia núm. 36 correspon a la proposta del projecte d'inversió de participació ciutadana 2015-2016 amb número 00339.

El text de la petició d'eixa proposta era el següent: "Arreglar un tram de la vorera del carrer Marià de Cavia, núm. 36, del barri de Sant Isidre, ja que presenta un afonament de la mateixa, amb més raó en tant que, no sols pel seu mer trànsit, sinó perquè està a l'altura d'un comerç de fruiteria.

La proposta va ser informada com viable pel nostre Servici, estimant un pressupost aproximat de 4700 euros.

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

	alaatràniaanaant	
วเนเาลเ	electrònicament	Der:





Després de la fase de votació, esta va ser una de les propostes que va eixir triada.

Per qüestions d'eficiència, esta proposta va ser agrupada amb altres de xicoteta quantia que havien eixit triades i que havia d'executar este Servici, donant lloc a un projecte que va rebre el nom de Projecte de Millora de l'accessibilitat en Av. Pio XII, Millores del Paviment en Av. Burjassot, C/ Alqueria Benlloch i C/ Marià Cavia. Este projecte es va executar en 2016, sent la data de l'acta de recepció de les obres de 25 d'octubre del 2016.

En concret es van agrupar les propostes:

2015-00057;2015-00022;2015-00431;2015-00339.

L'actuació realitzada va consistir a arreglar el tram de la vorera enfront del número 36 del Carrer Marià de Cavia, atenent a allò que s'ha sol·licitat en la proposta de participació ciutadana 00339. Es pot observar el canvi del tipus de taulell que es va realitzar a l'arreglar l'afonament.

Desconeixem perquè en la pàgina "Decidim VLC" se li denomina Repavimentar carrer Marià de Cavia núm. 36, qüestió que entenem pot portar a confusió al ciutadà, sobretot tenint en compte que en eixa Convocatòria de participació 2015-2016 hi havia una altra proposta en Marià de Cavia. Es tracta de la proposta 0138 que sol·licitava reasfaltar Marià de Cavia. Esta proposta va ser informada per nosaltres com viable, estimant un pressupost aproximat de 58.172,80 €, però que no va eixir triada en el procés de votació, i per tant no es va executar.

L'agrupació de les propostes dalt indicades va ser informada el Servici de Descentralització per mitjà de les fitxes de seguiment de les obres que es van enviant al llarg del procés."

33	RESULTAT: CONTESTADA		
EXPEDIEN	T: O-89CIU-2018-000106-00	PROPOSTA NÚM.: 1	
ASSUMPTE	ASSUMPTE:		
Preguntes que presenta la Sra. Ma. Dolores Jimenez Díaz, del Grup Municipal Ciutadans,			
relatives a "L'operació en què es van confiscar 189 plantes de marihuana en una vivenda del			
Cabanyal".			

PREGUNTA

- "1. ¿Tras la operación en la que se intervino una plantación de marihuana en un inmueble del Cabañal, por parte de la Policía Local de Valencia, se puso en conocimiento de las autoridades judiciales?
- 2. ¿Cuándo se produjo la intervención de marihuana en el inmueble del Cabañal propiedad del Ayuntamiento, se puso en conocimiento de la policía?
- 3. ¿Se ha remitido por parte de la Policía local la documentación atestado, declaración, etc. de los policías intervinientes en dicha operación, al juzgado?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat	electrònicament	per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





- "1. ¿Tras la operación en la que se intervino una plantación de marihuana en un inmueble del Cabañal, por parte de la Policía Local de Valencia, se puso en conocimiento de las autoridades judiciales?
- La Policía Local comparece en las Comisarias de C.N.P., dando cuenta de los hechos presuntamente delictivos, y son ellos quienes tienen la competencia de la investigación y puesta en conocimiento de las autoridades judiciales correspondientes.
- 2. ¿Cuándo se produjo la intervención de marihuana en el inmueble del Cabañal propiedad del Ayuntamiento, se puso en conocimiento de la policía?
 - El 26 de marzo de 2018, sí, C.N.P. Grupo de Estupefacientes.
- 3. ¿Se ha remitido por parte de la Policía local la documentación atestado, declaración, etc. de los policías intervinientes en dicha operación, al juzgado?

Contestada en la pregunta número 1."

34	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIE	NT: O-89CIU-2018-000106-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMP	TE:	
Preguntes que presenta la Sra. Ma. Dolores Jimenez Díaz, del Grup Municipal Ciutadans,		
relatives a la "Confiscació de marihuana en un immoble propietat de l'Ajuntament en El		
Cabanyal".		

PREGUNTA

- "1. ¿Quién procedió a la retirada y decomiso de la plantación de marihuana incautada?
- 2. ¿A recaudo de quién han quedado las plantas incautadas?
- 3. ¿Dónde se han llevado, almacenado, destruido, las plantas de marihuana incautadas en un inmueble del Ayuntamiento?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

- "1. ¿Quién procedió a la retirada y decomiso de la plantación de marihuana incautada?
- La 7ª U.D. de la Policia Local de València.
- 2. ¿A recaudo de quién han quedado las plantas incautadas?
- Del Cuerpo Nacional de Policía.
- 3. ¿Dónde se han llevado, almacenado, destruido, las plantas de marihuana incautadas en un inmueble del Ayuntamiento?

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat	electrònicament	per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





Dependencias del Cuerpo Nacional de Policía."

35	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIEN'	Γ: O-89CIU-2018-000106-00	PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE:		
Preguntes que presenta la Sra. Ma. Dolores Jimenez Díaz, del Grup Municipal Ciutadans,		
relatives a "L'equip de rescat subaquàtic de Bombers".		

PREGUNTA

- "1. ¿Cuántos miembros componen el grupo subacuático de bomberos?
- 2. ¿Cuántas intervenciones han realizado durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Cuántos miembros componen el grupo subacuático de bomberos?

29.

2.- ¿Cuántas intervenciones han realizado durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018?

El número de servicios del tipo "Salvamento en medio acuático" ha sido:

- 2015: 15
- 2016: 7
- 2017: 17
- 2018: 1

Indicar que prácticamente todas las intervenciones han sido de rescate en superficie."

36	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIEN'	T: O-89CIU-2018-000106-00	PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE:		
Preguntes que presenta la Sra. Mª. Dolores Jimenez Díaz, del Grup Municipal Ciutadans,		
relatives als "Equips de treball que disposen el grup de rescat subaquàtic de Bombers".		

PREGUNTA

- "1. ¿El grupo subacuático de bomberos dispone de todo el equipamiento necesario para realizar sus funciones?
 - 2. ¿Disponen de trajes de buceo para todos los miembros de dicho grupo?
- 3. ¿Disponen de un equipo individualizado cada uno de los miembros del grupo de rescate?"

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

tennia	alectrònicament	nor.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1. ¿El grupo subacuático de bomberos dispone de todo el equipamiento necesario para realizar sus funciones?

SI.

2. ¿Disponen de trajes de buceo para todos los miembros de dicho grupo?

SI.

3. ¿Disponen de un equipo individualizado cada uno de los miembros del grupo de rescate?

SI."

37	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIEN	T: O-89CIU-2018-000106-00	PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE:		
Preguntes que presenta la Sra. Ma. Dolores Jimenez Díaz, del Grup Municipal Ciutadans,		
relatives a "L'embarcació de l'equip de rescat subaquàtic de Bombers".		

PREGUNTA

- "1. ¿Cuándo se adquirió la embarcación para el grupo subacuático de bomberos?
- 2. ¿Cuál fue el coste de dicha embarcación?
- 3. ¿Cuántas salidas ha realizado dicha embarcación?
- 4. ¿Cuáles son las causas por las que no se utiliza?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Cuándo se adquirió la embarcación para el grupo subacuático de bomberos?

La BSA- 8 se realizó el contrato el 07 de junio de 2017 y se recepciono el 28 de junio de 2017.

2.- ¿Cuál fue el coste de dicha embarcación?

El coste fue de 119.669,00 euros, iva incluido.

3.- ¿Cuántas salidas ha realizado dicha embarcación?

Aún no ha sido requerida.

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018





4.- ¿Cuáles son las causas por las que no se utiliza?

Ninguna."

38	RESULTAT: CONTESTADA		
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000106-00 PROPOSTA NÚM.: 6		PROPOSTA NÚM.: 6	
ASSUMPTI	ASSUMPTE:		
Preguntes que presenta la Sra. Mª. Dolores Jimenez Díaz, del Grup Municipal Ciutadans,			
relatives a les "Intervencions que s'han realitzat amb l'embarcació de l'equip de rescat			
subaquàtic de Bombers".			

PREGUNTA

- "1. ¿Cuántas intervenciones se han efectuado con la embarcación del grupo subacuático de rescate desde su adquisición?
- 2. ¿Cuántos avisos han llegado a bomberos en los que debían intervenir el equipo subacuático de bomberos y no se han podido atender?
- 3. ¿Cuántos de esos avisos no se han podido atender por no tener la embarcación en condiciones de uso?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Cuántas intervenciones se han efectuado con la embarcación del grupo subacuático de rescate desde su adquisición?

La última embarcación adquirida (BSA-8), aún no ha realizado ninguna intervención.

2.- ¿Cuántos avisos han llegado a bomberos en los que debían intervenir el equipo subacuático de bomberos y no se han podido atender?

No ha habido ninguna petición que no haya sido atendida.

3.- ¿Cuántos de esos avisos no se han podido atender por no tener la embarcación en condiciones de uso?

No se ha dado ningún caso."

39	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000106-00 PROPOSTA NÚM.: 7		
ASSUMPTE:		
Preguntes que presenta la Sra. Ma. Dolores Jimenez Díaz, del Grup Municipal Ciutadans,		
relatives a la "Formació que reben els membres de l'equip de rescat subaquàtic de Bombers".		

PREGUNTA

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

tenni	alectrònicament	nor.





- "1. ¿Cuántos cursos de formación o reciclaje han recibido el grupo de rescate subacuático de bomberos?
- 2. ¿Cuál es el importe dedicado a formación del grupo de rescate subacuático de bomberos?
- 3. ¿Quiénes imparten los cursos de formación, reciclaje, del grupo de rescate subacuático de bomberos?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1. ¿Cuántos cursos de formación o reciclaje han recibido el grupo de rescate subacuático de bomberos?

5.

2.- ¿Cuál es el importe dedicado a formación del grupo de rescate subacuático de bomberos?

No hay un importe fijo, viene determinado por la programación del año, atendiendo a todas las necesidades globales del Departamento de Bomberos.

3.- ¿Quiénes imparten los cursos de formación, reciclaje, del grupo de rescate subacuático de bomberos?

Personal cualificado para tal formación."

40	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000106-00 PROPOSTA NÚM.: 8		
ASSUMPTE:		
Preguntes que presenta la Sra. Mª. Dolores Jimenez Díaz, del Grup Municipal Ciutadans,		
relatives a le	relatives a les "Accions realitzades per l'equip de rescat subaquàtic de Bombers".	

PREGUNTA

- "1. ¿Es cierto que no se han podido realizar intervenciones o salidas del equipo de rescate subacuático por falta de personal?
- 2. ¿En cuántas ocasiones no han podido realizar servicios el equipo de rescate subacuático de bomberos?
- 3. ¿Cuáles han sido los motivos por los que el equipo de rescate subacuático no ha podido atender los servicios requeridos?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat	electrònicament	per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





"1.- ¿Es cierto que no se han podido realizar intervenciones o salidas del equipo de rescate subacuático por falta de personal?

Solamente una vez no se pudo realizar el servicio por circunstancias ajenas. Fue realizado por Salvamento marítimo.

2.- ¿En cuántas ocasiones no han podido realizar servicios el equipo de rescate subacuático de bomberos?

Contestado en la pregunta número 1.

3.- ¿Cuáles han sido los motivos por los que el equipo de rescate subacuático no ha podido atender los servicios requeridos?

Contestado en la pregunta número 1."

41	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: 0-89CIU-2018-000106-00 PROPOSTA NÚM.: 9		
ASSUMPTE:		
Preguntes que presenta la Sra. Ma. Dolores Jimenez Díaz, del Grup Municipal Ciutadans,		
relatives al "Personal que compon el departament de Bombers".		

PREGUNTA

- "1. ¿Cuándo tiene previsto que pueda publicarse la posibilidad de comisiones de servicio de bomberos anunciada por su departamento?
- 2. ¿Cuántas plazas de bomberos tiene previsto que puedan incorporarse en comisión de servicios?
 - 3. ¿Para cuándo tiene previsto la incorporación de bomberos en comisión de servicios?"

RESPOSTA

Sr. Campillo, Coordinador General d'Àrea de Govern Interior

- "1.- En contestació a la primera pregunta relativa a la previsió de publicació de les bases per a elaborar una borsa de treball per al nomenament en comissió de servicis de places vacants de bombers, se significa que estes es van remetre per a la seua publicació al Diari Oficial de la Generalitat Valenciana en data 8 de maig de 2018, estant a l'espera de la seua publicació.
- 2 i 3.- Quant a la segona i tercera pregunta relacionades amb el nombre de places i dates d'incorporació, s'informa que el nombre d'incorporacions, així com les dates de les mateixes, seran determinades pel Departament de Bombers, Prevenció, Intervenció en Emergències i Protecció Civil, una vegada quede finalment constituïda la citada borsa de treball, sempre tenint en compte les disponibilitats pressupostàries."

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat electrònicament per:					
	Sign	at elec	trònica	ment	per:





42	RESULTAT: CONTESTADA		
EXPEDIEN	EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000106-00 PROPOSTA NÚM.: 10		
ASSUMPTE:			
Preguntes que presenta la Sra. Mª. Dolores Jimenez Díaz, del Grup Municipal Ciutadans,			
relatives a le	relatives a les "Oposicions al Cos de Bombers".		

PREGUNTA

"1. ¿Cuándo tiene previsto que se inicie el proceso de oposiciones de las ofertas de empleo de 2016 y 2017?"

RESPOSTA

Sr. Campillo, Coordinador General d'Àrea de Govern Interior

"Esta pregunta no hauria d'haver sigut formulada a esta Comissió sinó a la Comissió de Govern Interior, per ser esta la que duu les polítiques de personal. La regidora hauria de conéixer a estes altures les competències de les diferents comissions."

ſ	12	DECLII TAT. CONTECTADA	
ļ	43	RESULTAT: CONTESTADA	
	EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000106-00 PROPOSTA NÚM.: 11		PROPOSTA NÚM.: 11
	ASSUMPTE:		
	Preguntes que presenta la Sra. Mª. Dolores Jimenez Díaz, del Grup Municipal Ciutadans,		
	relatives als "Servicis extraordinaris del Cos de Bombers".		

PREGUNTA

- "1. ¿Qué cantidad se ha consignado para la realización de servicios extraordinarios en bomberos?
 - 2. ¿Cuántos servicios extraordinarios se van a realizar durante este año?
 - 3. ¿Existe algún informe relativo a servicios extraordinarios?
 - 4. ¿solicitamos se nos remita informe sobre los servicios extraordinarios?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

- "1.- Qué cantidad se ha consignado para la realización de servicios extraordinarios en bomberos?
 - 2.- Cuántos servicios extraordinarios se van a realizar durante este año?
 - 3.-Existe algún informe relativo a servicios extraordinarios?
 - 4.-Solicitamos se nos remita informe sobre los servicios extraordinarios.

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Signat	electrònicament	per
Jigilat	CICCUI OFFICATION	PCI





RESPUESTA UNICA

Dada la actividad extraordinaria de la Ciudad además de los refuerzos contemplados en el Convenio se tienen solicitados 370 refuerzos de 24 horas."

44	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000106-00 PROPOSTA NÚM.: 12		
ASSUMPTE:		
Preguntes que presenta la Sra. Ma. Dolores Jimenez Díaz, del Grup Municipal Ciutadans,		
relatives al "Nombre de bombers per a la realització d'un servici".		

PREGUNTA

- "1. ¿Cuál es el número mínimo necesario para la realización de un servicio de bomberos?
- 2. ¿Cuántos bomberos es necesario para cubrir las necesidades de un parque de bomberos?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Cuál es el número mínimo necesario para la realización de un servicio de bomberos?

Depende del tipo de servicio al que se acuda.

2.- ¿Cuántos bomberos es necesario para cubrir las necesidades de un parque de bomberos?

1 CB y 5 BZ."

4.5	DEGLIE TATE CONTENTADA				
45	RESULTAT: CONTESTADA				
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000106-00 PROPOSTA NÚM.: 13					
ASSUMPTE:					
Preguntes que presenta la Sra. Ma. Dolores Jimenez Díaz, del Grup Municipal Ciutadans,					
relatives als "Voluntaris de Protecció Civil".					

PREGUNTA

- "1. ¿Es cierto que se han incorporado voluntarios de Protección Civil al Parque de Bomberos de El Saler?
 - 2. ¿En qué situación se encuentran dichos miembros de Protección Civil?
- 3. ¿Están recibiendo formación en materia de extinción de incendios dicho personal de Protección Civil?
- 4. ¿Cuál es el motivo por el que se encuentran miembros de protección civil en el Parque de El Saler?"

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Clanat	alaatraniaanaant	
signat	electrònicament	per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341





RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Es cierto que se han incorporado voluntarios de Protección Civil al parque de bomberos de El Saler?

No.

- 2.- ¿En qué situación se encuentran dichos miembros de Protección Civil?
- 3.- ¿Están recibiendo formación en materia de extinción de incendios dicho personal de Protección Civil?
- 4.- ¿Cuál es el motivo por el que se encuentran miembros de protección civil en el parque de El Saler?

RESPUESTA 2-3-4

Contestado en la pregunta número 1."

I, com que no hi ha més assumptes a tractar, a les tretze hores, la Presidència alça la sessió, de la qual s'estén la present acta que firma la Sra. Presidenta i que jo, el Secretari, certifique.

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 24 DE MAIG DE 2018

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/06/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341